



Ajuntament de
Rafelbunyal

Regidoria d'Esports

Pla Estratègic de l'Esport 2025-2029

Sempre amb el nostre esport



IMPULSA AYUNTAMIENTO DE RAFELBUNYOL, ALCALDÍA Y CONCEJALÍA DE HACIENDA, DEPORTES, SANIDAD Y SALUD PÚBLICA Y SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN

AYUNTAMIENTO DE RAFELBUNYOL

Plaça de la Puríssima, 1

46138 Rafelbunyol | Valencia

COORDINACIÓN DE CONTENIDOS

Unofit Deporte, ocio y gestión

Web: www.unofit.com

Correo electrónico: info@unofit.com

Técnica de deportes

EQUIPO REDACTOR

COLABORADORES EXTERNOS

Consultoría externa

Unofit Deporte, ocio y gestión

COLABORADORES INTERNOS

- Alcalde y Regidor de Agenda 2030, Proyectos europeos, Smart City y modernización de la Administración, Fiestas y tradiciones, Recursos humanos y Régimen interno
- Regidora de Hisenda, Esports, Sanitat i Salut Pública i Solidaritat i cooperació
- Concejala de Bienestar Social, Personas mayores, Hermanamiento, Limpieza viaria y de edificios públicos
- Concejal de Educación, Juventud, Infancia y Adolescencia
- Concejal de Educación, Juventud, Infancia y Adolescencia
- Concejal de Servicios Urbanos, Obras Públicas, Parques y Jardines, Mantenimiento de edificios públicos, Ciclo integral del agua

- Concejala de Igualdad y diversidad, Cultura, Patrimonio, Memoria Democrática, Seguridad ciudadana y protección civil
- Concejal de Desarrollo urbano sostenible, Transición energética y cambio climático, Movilidad, Agricultura y Mercado
- Técnica de deportes
- Técnico de juventud
- Técnico de cultura
- Técnica departamento de urbanismo

ÓRGANOS PARTICIPADOS

- Entidades y clubes deportivos

CIUDADANIA

Índice de contenidos

1 ANTECEDENTES	4
2 INTRODUCCIÓN	6
2.1. Contexto.....	7
2.2. Marco normativo y recomendaciones internacionales	10
2.2.1 Marco normativo	10
2.2.2. Recomendaciones internacionales principales	11
3 EL MUNICIPIO DE RAFELBUNYOL	23
3.1. Datos generales	24
3.1.1. Ámbito territorial	24
3.1.2. Ámbito urbano	26
3.1.3. La población	27
4 LA ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE	34
4.1. El deporte municipal.....	35
4.1.1. La organización del deporte en Rafelbunyol	35
4.1.2. El modelo de gestión del deporte	36
4.1.3. El presupuesto en materia de deporte en Rafelbunyol.....	36
4.1.4. Los agentes deportivos	38
5 LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN RAFELBUNYOL	42
5.1. La práctica deportiva en edad escolar	43
5.1.1. Oferta fuera del horario lectivo.....	43
5.1.2. Oferta de las entidades deportivas.....	44
5.2. La práctica deportiva en edad adulta	44
5.3. La práctica deportiva en la tercera edad	45
5.4. Los eventos deportivos	46
6 LA INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO	48
6.1. Definiciones	49
6.2. El censo de instalaciones deportivas de Rafelbunyol	49
6.3. Indicadores en la planificación de instalaciones deportivas	54
6.4. Caracterización y análisis del censo de instalaciones deportivas de interés general de Rafelbunyol	55
6.5. Evaluación de los déficits en instalaciones deportivas	57
7 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	62
7.1. Introducción	63
7.2. Objetivos	63
7.3. Metodología.....	64
7.4. Participantes en el Plan de Participación	64
7.4.1. Participación de técnicos y responsables de servicios municipales y grupos políticos.....	64
7.4.2. Foro de participación ciudadana.....	66

8 DIAGNÓSTICO	69
8.1. Diagnosi del deporte en Rafelbunyol.....	70
9 ESTRATEGIA Y ACCIONES.....	75
9.1. Introducció	76
9.2. Plan de acció: programas y acciones.....	78
9.2. Temporalizació.....	91



1 ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Rafelbunyo! por Decreto de Alcaldía del 25 marzo del 2024 dictó según informe de necesidad por parte de la concejalía de Deportes, Sanidad y Salud pública con fecha 15 de marzo del 2024, la realización de un **Plan estratégico deportivo municipal**.

El objeto fue disponer de una herramienta para conocer la realidad deportiva del municipio e incorporar al mismo, las peticiones y necesidades de todos los sectores implicados; para establecer una hoja de ruta con una metodología participativa para poder cumplir con la planificación y promoción del deporte por parte de la administración en los próximos años.

Este proceso ha sido el resultado del trabajo participativo en el que tanto el Ayuntamiento, la concejalía de deportes, las entidades deportivas como otros agentes del sistema deportivo local han colaborado activamente en la aportación de información, valoración del deporte local y la concreción de los proyectos propuestos posteriormente.

Para la realización de este Plan estratégico del deporte, el Ayuntamiento de Rafelbunyo! ha contratado a la empresa **Unofit Deporte, ocio y gestión**, que ha liderado el desarrollo del plan estratégico del deporte de la localidad.

Figura 1: Trinquet en complejo deportivo l' Illa Raspall de Rafelbunyo!





2 INTRODUCCIÓN

2.1. Contexto

La actividad física y deporte pueden integrarse en los entornos donde las personas viven, trabajan, estudian, ocupan su ocio y entretenimiento. El deporte y el ocio pueden ayudar a promover la actividad física en todas las edades y niveles de condición física. También puede ser una palanca del turismo, el empleo, las infraestructuras, el desarrollo de la comunidad y la integración social.

La actividad física y la recreación cobra relevancia en las primeras edades, ya que favorece un crecimiento y desarrollo saludable en la infancia y adolescencia. La educación física de calidad y los entornos escolares fomentan estilos de vida activos y saludables a largo plazo a través de su educación.

En edad adulta, la actividad física reduce el sedentarismo y en mayores pueden beneficiarse de mantener su salud física, mental, social y permitirse un envejecimiento saludable.

Los centros de atención sanitaria y social pueden ayudar a todas las personas de diferentes edades a ser más activas y utilizar la actividad física como una herramienta de prevención y rehabilitación.

Por otra parte, la innovación digital está permitiendo aprovechar el potencial de los datos para ayudar a promover, apoyar y monitorear la actividad física.

En definitiva, múltiples oportunidades y beneficios que promulgan iniciativas a través de recomendaciones internacionales que van teniendo y tendrán su repercusión en un futuro en las ciudades.

Por ello, es de interés realizar una aproximación acerca de la situación actual, tendencias, retos y su influencia en la planificación del deporte local.

PLANIFICACIÓN URBANA, MOVILIDAD Y ENTORNOS SALUDABLES

Se espera que en 2050 más de dos tercios de la población mundial viva en ciudades, por ello el replanteamiento en la planificación urbana y la movilidad es necesaria para que la ciudadanía pueda ser más activos y saludables.

Las decisiones adoptadas en el diseño urbano no sólo tienen una incidencia en la economía y en el medio ambiente, sino también en la salud física, psíquica y social de la ciudadanía. Los ayuntamientos deben promover espacios públicos de calidad e integradores, puntos de encuentro que fomenten actividades cívicas, como por ejemplo las actividades físico-deportivas al aire libre.

Facilitar el acceso a espacios públicos abiertos en el medio natural y urbano que fomenten la actividad física de forma segura, universal y equitativa. Mejorar las infraestructuras para peatones y ciclistas con el fin de fomentar los desplazamientos en cualquier medio rodado, así como el transporte público y la aplicación de medidas normativas, se consideran objetivos en la agenda municipal.

EL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE

En la actualidad estamos en la década del Envejecimiento Saludable (2020-2030) y que está en consonancia con los objetivos de desarrollo Sostenible (ODS).

Las poblaciones de todo el mundo están envejeciendo rápidamente. Una remodelación de la sociedad que tendrá profundas repercusiones en el ámbito de la actividad física y deporte. Una transición demográfica que hay que planificarla y adaptarla.

La promoción del envejecimiento saludable es un prerrequisito para garantizar vidas saludables mediante la promoción del bienestar, el logro de la igualdad de género y la reducción de las

desigualdades, y la transformación de las ciudades para que sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Por ello, la adopción de medidas concertadas para formular políticas basadas en la evidencia en todos los sectores que fortalecen las capacidades de las personas mayores.

DEPORTE INCLUSIVO Y OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS

La sociedad del siglo XXI debe ser un instrumento de transformación social propiciando las acciones educativas dirigidas a la eliminación de las desigualdades sociales, evitando así el abandono y la exclusión social. La sociedad actual no puede limitarse a reproducir estas desigualdades, es decir “a dejar las cosas como están”, dado que puede y debe ser un instrumento de transformación social, que favorezca el cambio cultural y el compromiso a favor de un mundo más justo (Ríos, 2005¹ ; Slee 2013²).

La inclusión es una manera de concebir la sociedad y el derecho de todas las personas de participar en un entorno comunitario, compartiendo los mismos espacios y dar respuesta a la diversidad de la ciudadanía.

Garantizar el acceso y uso de las instalaciones deportivas es un elemento imprescindible en la igualdad de oportunidades. Accesibilidad y adaptabilidad, así como la dotación de equipamiento deportivo específico son programas que requieren de ampliar los canales de oferta. Todo proceso inclusivo en su planificación es necesario la adaptación del entorno al sujeto (eliminación de barreras, adaptaciones de acceso, adaptaciones significativas, etc.) para evitar que sean razones de exclusión.

IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL DEPORTE

La adscripción social de las actividades físicas a lo masculino, los antecedentes históricos del deporte, la cultura y los estereotipos sociales de género, y los tópicos sexistas en relación con el deporte han promovido la separación de las mujeres del deporte. Por ello, las políticas municipales deben incluir políticas de intervención local y desarrollar estrategias que promuevan la eliminación de barreras y brecha de género en la participación en el deporte.

Incluir la perspectiva de género en las políticas de planificación y programación de actividades, servicios e instalaciones deportivas para garantizar la plena igualdad de acceso, participación y representación de las mujeres, de todas las edades y condición. Instalaciones deportivas que satisfagan las necesidades de las mujeres en todas las edades es un reto público.

DEPORTE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

La práctica de ejercicio físico regular con una dosificación en intensidad adecuada y bien dirigida se presenta como un tratamiento no farmacológico con efecto probado sobre la mayoría de las patologías de las personas adultas. Su relación con el envejecimiento constituye programas de ejercicio o actividad física para la salud. Una poli píldora económica, accesible y sin efectos adversos cuando presenta una dirección adecuada.

Las políticas municipales deben de atender a las necesidades de actividad y educación física de la ciudadanía para llegar a todas las personas y contribuir a la promoción de la salud. Valorando consecuentemente la herramienta que constituye en la reducción del coste sanitario.

Un reto público en las sociedades urbanas en el siglo XXI, donde los ayuntamientos tienen un papel como agentes y promotores en crear los entornos necesarios para promover tal fin.

¹ Ríos, M. (2005). La Educación Física como componente socializador en la inclusión del alumnado con discapacidad motriz. Estudio de casos en la etapa de educación primaria. Tesis Doctoral. Barcelona: Universidad de Barcelona. <http://www.tesisenxarxa.net/TDX-0104106-085807/>.

² Slee, R. (2013). La escuela extraordinaria. Exclusión, escolarización y educación inclusiva. Madrid: Morata

CIUDADES INTELIGENTES

Las *Smart Cities* o ciudades inteligentes son aquellas ciudades y municipios que deciden afrontar un fuerte proceso de cambio, organizativo, tecnológico, económico y social, con la visión de transformarse en una ciudad dinámica, capaz de responder con eficiencia y calidad a las nuevas expectativas que demanda la ciudadanía.

Este nuevo concepto de ciudad se basa en tres principios: tecnología, sostenibilidad e innovación; y estos valores deben estar presentes en todos los agentes que participan en la definición y diseño de la ciudad: su ciudadanía, el gobierno municipal y las administraciones públicas, las empresas tecnológicas, las universidades, y en general, todas las instituciones y organizaciones que forman parte de este gran ecosistema Smart.

En el ámbito del deporte se desarrolla en tres aspectos funcionales: la sostenibilidad, desarrollo económico y la prestación de los servicios deportivos con su impacto en la eficiencia de las instalaciones deportivas.

También la tecnología ofrece posibilidades de participación y protagonismo del ciudadano donde el reto de las políticas deportivas municipales será qué papel juega en la sociedad y como se puede aprovechar la tecnología para ello.

EL DEPORTE POPULAR

“La sociedad moderna se ha desarrollado en el mundo durante el último siglo apoyada en el sistema federativo. Este sigue siendo el más representativo de la institución deportiva. Pero se muestra insuficiente para abarcar e incluso significar toda la nueva realidad deportiva de nuestro tiempo”³.

El deporte para todos es fenómeno que se ha hecho un espacio en el sistema deportivo de español. Un modelo que garantiza el reconocimiento del valor transversal del deporte, su estrecha relación con la salud, la economía, la educación, el medio ambiente, la cohesión social entre otros aspectos.

Un modelo que requiere de la política y decisiones estratégicas que conecten con el resto de los agentes y sacar el máximo partido tanto del carácter transversal del deporte como de su potencialidad para diseñar políticas públicas focalizadas en la cohesión y la convivencia sociales y donde tiene su influencia, la planificación y usos de las instalaciones deportivas.

LA ECONOMÍA DEL DEPORTE

El deporte ofrece valor añadido a los pueblos y a las ciudades, y también facilita su proyección exterior. La colaboración de los ayuntamientos con los clubs y las entidades deportivas contribuye a la comercialización de los eventos deportivos. Corresponde a los ayuntamientos crear sinergias que aglutinen los diferentes agentes turísticos, culturales, industriales y sociales potencialmente implicados en los acontecimientos deportivos del municipio, y reforzar también el sentimiento de pertenencia municipal, mediante la vinculación emocional con los eventos deportivos y el fomento de la práctica físico-deportiva entre la ciudadanía.

LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS ESCOLARES

Las instalaciones deportivas en los centros escolares promulgan un diseño que sea compatible con el uso extraescolar siempre anteponiendo el uso educativo de las mismas. Pero qué duda cabe, que el futuro ha de ser compatible con el servicio al resto de los ciudadanos. Obviamente ofreciendo el mayor número de servicios y la máxima rentabilidad a la comunidad. Centros

³ Cagigal, J. M. (1981). ¡Oh Deporte! (anatomía de un gigante). Valladolid: Editorial Miñón

integrados donde exista disponibilidad de varios espacios de carácter deportivo como de ocio, donde la demanda lúdica y educativa tomen protagonismo.

Los espacios deportivos en centros escolares promueven los hábitos saludables para los más jóvenes y su planificación tiene su repercusión en la ciudadanía y forman parte de la transformación en la agenda pública donde los diferentes agentes confluyan en intereses comunes al conjunto de la población.

Retos y tendencias en el panorama actual donde el Plan estratégico del deporte de Rafelbunyo aborda según el contexto y perspectivas y retos de futuro.

2.2. Marco normativo y recomendaciones internacionales

2.2.1 Marco normativo

La formulación del Plan estratégico del deporte ha estado regido para su elaboración y desarrollo de acuerdo a aspectos normativos de referencia, por ello cabe señalar que desde el reconocimiento al derecho a la práctica deportiva, y en cumplimiento del mandato recogido en los artículos 43 y 140 de la Constitución Española (1978), los municipios de la Comunidad Valenciana vienen ejerciendo y desarrollando las competencias establecidas en la Ley R.B.R.L. (1985) y específicamente en la Ley de Deporte y la Actividad Física de la C.V. (2011), que otorga “labores de promoción, planificación y gestión deportiva”.

Así, el artículo 25.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, establece como competencias propias de los municipios, la prestación de servicios públicos en materia de “promoción del deporte e instalaciones deportivas”.

Y especialmente, el artículo 7, de la Ley 2/2011, de 22 de marzo, de la Generalitat Valenciana, del Deporte y la Actividad Física de la Comunidad Valenciana, sobre competencias de los municipios, en su apartado 3, establece que “Los municipios con más de 5.000 habitantes garantizarán, por sí o mancomunadamente, la prestación del servicio público deportivo municipal, que deberá incluir entre sus prestaciones, como mínimo, las siguientes:

- a) Organización técnica dirigida por titulados oficiales en actividad física y deporte.
- b) Instalaciones y equipamientos deportivos básicos.
- c) Programas de promoción deportiva, principalmente dirigidos a la población en edad escolar y a la población con mayores necesidades sociales”.

Por otra parte, la nueva ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, que establece el nuevo marco jurídico del deporte español y actualiza la legislación vigente desde 1990 legisla sobre ámbitos que afectan a la base ciudadana, destacando en el presente desarrollo:

1. *El deporte como derecho*

El reconocimiento de la práctica deportiva como derecho y su consideración como actividad esencial. Son los poderes públicos los responsables de tutelar ambos aspectos y de garantizar las condiciones de seguridad idóneas para que la actividad deportiva refleje los beneficios que tiene en la salud, en lo social y en lo que se refiere a los valores que representa.

2. *La igualdad en el deporte*

La necesidad de impulsar la visibilidad de eventos deportivos masculinos y femeninos en los medios, velando también por que la representación mediática de las mujeres esté libre de cosificación sexual y de estereotipos sexistas.

Los derechos de las personas LGTBI eliminando cualquier clase de violencia o acto de LGTBIFobia en los eventos deportivos y promoviendo que el acceso y la práctica deportiva se realice siempre con pleno respeto al principio de igualdad.

Para ello, estarán dotados de la posibilidad de poner en marcha planes y políticas orientadas al fomento de la práctica deportiva desde las Administraciones, así como programas de colaboración con otras entidades deportivas como las federaciones.

3. *La inclusión en el deporte*

La importancia de hacer crecer el deporte inclusivo, garantizar la participación de deportistas con discapacidad en competiciones internacionales y consagrar la igualdad de este colectivo.

Por otra parte, ha contemplado diferentes ámbitos desde la perspectiva de recomendaciones de diferente alcance, que se contemplan a continuación.

2.2.2. Recomendaciones internacionales principales

PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL SOBRE ACTIVIDAD FÍSICA 2018-2030

El plan de acción mundial sobre Actividad Física 2018-2030⁴ ha sido elaborado mediante un proceso de consulta mundial en que han participado gobiernos y partes interesadas clave de múltiples sectores, entre ellos los de salud, deportes, transporte, diseño urbano, sociedad civil, el sector académico y el sector privado.

Este plan recoge como antecedente que la actividad física regular, ayuda a prevenir y tratar las enfermedades no transmisibles (ENT) como las cardiopatías, los accidentes cerebrovasculares, la diabetes y el cáncer de mama y de colon. También ayuda a prevenir la hipertensión, el sobrepeso y la obesidad, y puede mejorar la salud mental, la calidad de vida y el bienestar. Además de los múltiples beneficios para la salud que entraña la actividad física, las sociedades más activas pueden generar otros beneficios, como un menor uso de combustibles fósiles, un aire más limpio y carreteras menos congestionadas y más seguras. Estos resultados están interrelacionados con el logro de los objetivos comunes, las prioridades políticas y la ambición de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El avance mundial para aumentar la actividad física ha sido lento, en gran parte debido a la falta de concienciación y de inversión.

En todo el mundo, 1 de cada 4 personas adultas y 3 de cada 4 adolescentes (de 11 a 17 años) no siguen actualmente las recomendaciones mundiales relativas a la actividad física establecidas por la OMS. A medida que aumenta el desarrollo económico de los países, aumenta la inactividad.

Hay países en que los niveles de inactividad pueden llegar al 70%, debido a los cambios en los patrones de transporte, al mayor uso de la tecnología y a la urbanización.

⁴ Plan de acción mundial sobre actividad física 2018-2030. Más personas activas para un mundo sano. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud; 2019. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO. Sitio web: <http://iris.paho.org>.

Los niveles de actividad física también se ven influenciados por los valores culturales. En la mayoría de los países, las niñas, las mujeres, las personas mayores, los grupos desfavorecidos y las personas con discapacidad o enfermedades crónicas tienen menos oportunidades de acceder a programas y lugares seguros, asequibles y apropiados en los que poder realizar actividad física.

El coste mundial de la inactividad física se estima en INT\$ 54.000 millones anuales en atención médica directa, en el 2013, a los que se les suman otros INT\$ 14.000 millones adicionales atribuibles a la pérdida de productividad.

La inactividad representa entre el 1% y el 3% de los costes nacionales de atención médica, aunque se trata de cifras que no incluyen los costes asociados con las afecciones de salud mental y musculoesqueléticas.

Por ello, Invertir en políticas para promover el caminar, el montar en bicicleta, el deporte, la recreación activa y el juego puede contribuir directamente a lograr muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el 2030.

Este plan de acción mundial establece cuatro objetivos estratégicos alcanzables a través de veinte medidas normativas que son universalmente aplicables a todos los países, reconociendo que cada país se encuentra en un punto de partida diferente en sus iniciativas para reducir los niveles de inactividad física y hábitos sedentarios.

- Objetivo 1: Crear una sociedad activa
- Objetivo 2: Crear entornos activos
- Objetivo 3: Fomentar poblaciones activas
- Objetivo 4: Crear sistemas activos

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En septiembre de 2015, la Asamblea de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un documento que establece los retos globales y las líneas estratégicas que se marca la organización para los próximos 15 años y conmina los gobiernos y las empresas a incorporarla en sus políticas a largo plazo.

Este documento se estructura alrededor de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y un marco de políticas para mejorar la calidad de vida de las personas, la preservación del medio ambiente y el fortalecimiento de la gobernanza a todos los niveles. El documento también establece que es una agenda integral e indivisible, de forma que todo el mundo se compromete con estos objetivos de manera global.

Los ODS acontecen un marco para transformar las estrategias, planes, programas y proyectos con una mirada transversal desde la mirada local. Por eso, se considera importante ver como el apoyo de la GSE en el mundo deportivo municipal puede llegar a estar íntimamente vinculado y alineado con los ODS. A continuación, se explican brevemente los 17 objetivos y al final de cada uno se proponen estrategias de vinculación y el papel del deporte en la consecución de los objetivos.



OSD 1 Fin de la pobreza

A pesar de que la pobreza extrema se ha reducido en el mundo, todavía hay el 9% de la población mundial que la sufre. La pobreza afecta mayoritariamente los países más empobrecidos o en conflicto, pero en casa nuestra también es una realidad. En la Comunidad Valenciana, el 27,9 % de la población esta en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

La salida de la pobreza implica disponer de unos ingresos que permitan cubrir las necesidades básicas, pero, también, acceder a los servicios comunitarios que garantizan una vida digna, como el abastecimiento de agua y energía, un sistema de salud o un sistema educativo.

El papel del deporte en la consecución de los objetivos puede incidir en:

- Sistemas de pago de las tasas y precios públicos según la renta disponible.
- Personas en estado de vulnerabilidad se pueden conectar a redes de apoyo a través de programas deportivos.
- Cientos de intervenciones sociales basadas en el deporte utilizan esta actividad para canalizar esfuerzos dirigidos al mejoramiento de las condiciones de vida de personas y comunidades



OSD 2 Hambre cero

El hambre continúa siendo una lacra global que afecta cerca de 800 millones de personas en el mundo. Aun así, en casa nuestra no existe el hambre entendida en parámetros internacionales, pero hay problemáticas graves alrededor de la pervivencia del sector primario, el acceso a los alimentos de toda la población y la integración de una alimentación sana, equilibrada y de calidad. La promoción de alimentos de calidad y de proximidad fortalece los productores locales y la calidad de vida de las personas.

El papel del deporte en la consecución de los objetivos puede incidir en:

- Ofrecer alimentación de calidad dentro de las instalaciones deportivas (espacios de restauración, máquinas de vending, etc.).
- Integrar espacios exteriores infrautilizados como huertos sociales.
- Promover hábitos alimentarios adecuados vinculados a la práctica deportiva.

3 SALUD
Y BIENESTAR



OSD 3 Salud y Bienestar

En el mundo continúa habiendo una mortalidad elevada evitable. La calidad de vida depende de la salud personal y todavía está estrechamente vinculada a los recursos personales, y es un claro indicador de las graves desigualdades sociales que perviven en el mundo.

Para mejorar la salud poblacional, la primera herramienta es facilitar información básica para la prevención de enfermedades y fortalecer hábitos de vida saludable. De este modo, las personas se apoderan y disponen de recursos y conocimientos para tener cura de la propia salud. La difusión de hábitos saludables como la actividad física moderada, una dieta equilibrada y saludable, y tener acceso a espacios de calidad (acceso a la natura o espacios verdes o naturalizados en la ciudad) revierte en una mejora de la salud comunitaria, una descongestión de los servicios sanitarios y una mejora de la calidad de vida.

El papel del deporte en la consecución de los objetivos puede incidir en:

- Adaptar actividades deportivas para todos los grupos de población.
- Promover hábitos estilos de vida saludables.
- Promover la prescripción médica de actividad deportiva y darla a conocer como una buena práctica de salud.

4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD



OSD 4 Educación de calidad

La educación se enfoca al desarrollo personal y la capacitación para la incorporación en el mundo laboral. En las últimas dos décadas se han hecho adelantos globales significativos en este ámbito, sobre todo en el acceso en la educación de las mujeres y las niñas. La formación se tiene que entender como un proceso constante que tiene que trascender los entornos institucionalizados, como la escuela o el instituto, y tiene que acontecer una parte de nuestro crecimiento a lo largo de toda la vida.

El papel del deporte en la consecución de los objetivos puede incidir en:

- Promover la práctica deportiva de forma transversal en el sector educativo.
- Establecer acuerdos y convenios para fortalecer la formación en el sector deportivo.
- Integrar buenas prácticas para que las instalaciones deportivas sean espacios educativos (plataformas informativas, actividades pedagógicas, etc.).



OSD 5 Igualdad de género

La mitad de la población mundial es femenina, pero, sistemáticamente, se vulneran derechos fundamentales de las mujeres. La protección de los derechos de las mujeres es básica para construir una sociedad equitativa y digna, pero, además, no contar con la implicación de las mujeres representa una pérdida de oportunidades para todo el mundo.

Una sociedad justa y equitativa tiene que erradicar cualquier forma de discriminación contra todas las mujeres, niñas y colectivos que se ven marginados por cuestiones de orientación sexual. Esto pide la protección de los derechos del colectivo LGTBI y el fin de cualquier tipo de violencia que sufre (desde agresiones físicas hasta acciones denigrantes). La educación de toda la población en la diversidad es una herramienta imprescindible para eliminar todo tipo de discriminación en el día a día sobre personas independientemente del género y la orientación sexual.

El papel del deporte en la consecución de los objetivos puede incidir en:

- Promover actividades deportivas que rompan los roles de género.
- Potenciar las actividades que mayoritariamente practican las mujeres, facilitando los espacios y oferta deportiva, así como la visibilidad de entrenadoras.
- Promover la práctica deportiva entre las niñas y las chicas de forma activa.



OSD 6. Agua limpia y saneamiento

El agua es la base de la vida, sin agua no hay vida, pero también es imprescindible para el funcionamiento de nuestras ciudades.

Las actuaciones para preservar la cantidad y la calidad del agua tienen que orientarse a disponer de tecnología para hacer un uso muy eficiente de este recurso, de forma que el agua haga el número máximo de circuitos dentro de nuestras instalaciones (por ejemplo, el agua de lluvia puede servir para limpiezas de tierras y posteriormente para regar). Hace falta una nueva visión en el uso del agua e incorporar unos hábitos de uso que permitan ahorrar muchos consumos.

El papel del deporte en la consecución de los objetivos puede incidir en:

- Integrar tecnologías que favorezcan un uso muy eficiente del agua.
- Instalar sistemas de doble circuito para utilizar aguas grises (aguas de ducha o de pica) en limpiezas o para llenar cisternas.
- Promover hábitos que faciliten un uso muy eficiente del agua entre las personas usuarias.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE



OSD 7. Energía asequible y no contaminante

El consumo de energía en el mundo no para de crecer y va estrechamente vinculado al desarrollo económico y la mejora de la calidad de vida.

La energía es imprescindible en nuestra sociedad, pero nos alcanzamos, en gran medida, de dos fuentes (el petróleo y el gas) que se van agotando y provocan emisiones de gases de efecto invernadero. Hace falta una profunda transformación que, en primer lugar, implique una reducción muy importante del consumo y, en segundo lugar, implemente sistemas energéticos basados en fuentes renovables.

El papel del deporte en la consecución de los objetivos puede incidir en:

- Incorporar sistemas de bajo consumo energético en las instalaciones deportivas.
- Instalar sistemas de energías renovables.
- Favorecer el uso eficiente de la energía (desde competiciones para el ahorro hasta premios a las mejores propuestas).

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



OSD 8. Trabajo decente y crecimiento económico

La actividad económica genera bienes y servicios para el bienestar de las personas y a la vez es creadora de ocupación. El modelo económico tiene que fortalecer actividades productivas que sean respetuosas con las personas con la creación de ocupación digna y emancipadora, y faciliten la creación de un proyecto personal de vida para cada persona.

El sector deportivo es generador de actividad económica y nuevos nichos de ocupación laboral, por lo cual hay que aprovechar todas las oportunidades para facilitar solo propuestas en este campo.

El papel del deporte en la consecución de los objetivos puede incidir en:

- Analizar la actividad económica inducida por las actividades deportivas y buscar las mejores prácticas para difundirlas.
- Promover la creación de ocupación de calidad en el sector deportivo.
- Facilitar el establecimiento de empresas vinculadas al sector.



OSD 9. Industria, innovación e infraestructuras

Las infraestructuras que ha desarrollado la humanidad (desde el nivel personal, como un móvil, hasta grandes infraestructuras, como un aeropuerto) han cambiado radicalmente la calidad de vida. Estas infraestructuras pueden favorecer la calidad de vida en la medida que sean fiables, resilientes, no malogren los recursos naturales y se orienten a construir espacios inclusivos y de calidad. La digitalización ha transformado el mundo y el cambio en este sector es constante y trepidante, pero debemos tener en cuenta que no todo el mundo tiene capacidad de acceder y esto abre un nuevo espacio de exclusión.

El papel del deporte en la consecución de los objetivos puede incidir en:

- Implementar tecnologías que mejoren el uso y la eficiencia de las infraestructuras deportivas.
- Ofrecer tecnologías abiertas que faciliten el acceso a todas las personas.
- Diseñar infraestructuras deportivas y actividades con un bajo impacto ambiental.



OSD 10. Reducción de las desigualdades

En todo el mundo aumentan las diferencias entre las personas más apoderadas y las más vulnerables. Las desigualdades tienen muchas dimensiones, y las expresiones de racismo y xenofobia solo atizan discriminaciones y todo tipo de vulneración de derechos humanos.

El fortalecimiento de los derechos de todas las personas y la igualdad social pide, primero, que retiren las leyes y las prácticas sociales discriminatorias.

Después hay que establecer mecanismos de inclusión y protección de los derechos de las personas que se han visto discriminadas por razón de edad, sexo, discapacidad, origen, creencias o situación socioeconómica. Para dar respuesta a las desigualdades, hay de haber políticas sociales y de ocupación para facilitar la autonomía personal, y todas las personas tienen que disponer de unos ingresos mínimos para vivir una vida digna.

También hay que revisar las situaciones que excluyen o dejan al margen personas o colectivos a través de mecanismos económicos, legales y sociales.

El sector deportivo es un grande dinamizador y facilita la cohesión social, por eso es un gran activo en la hora de romper.

El papel del deporte en la consecución de los objetivos puede incidir en:

- Desarrollar una oferta teniendo en cuenta los grupos sociales que pueden quedar al margen (discapacidades, gente mayor, infancia, familias con pocos recursos, personas con necesidades especiales, etc.).
- Diseñar las infraestructuras deportivas para que faciliten la inclusión social.
- Hacer una oferta de proximidad para personas con dificultades de desplazamiento.



OSD 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Más de la mitad de la población mundial vive en entornos urbanos (a Europa supera el 70%) y la tendencia a la urbanización se acelera. Las ciudades mejoran el progreso social y económico y crean más ocupación, pero este crecimiento también tiene otras contrapartidas no deseadas, como el incremento del consumo de recursos naturales o la contaminación del aire, el agua y los suelos. En muchos lugares, se ha hecho una urbanización informal, con construcciones precarias y muy vulnerables a desastres naturales, que no reúne las condiciones para una vida digna.

Las ciudades tienen que desarrollar un urbanismo pensado para el bienestar de las personas, creando entornos de calidad y seguros. Los entornos urbanos tienen que garantizar una vida digna con el acceso a la vivienda y a los servicios básicos, una movilidad segura, accesible y sostenible (priorizando los desplazamientos a pie o en bicicleta) y un modelo urbanístico inclusivo y ambientalmente responsable. Para disponer de entornos urbanos de calidad, se tiene que reducir la generación de residuos (con la prevención y la recuperación de los recursos) y la contaminación del aire.

El papel del deporte en la consecución de los objetivos puede incidir en:

- Integrar las actividades, los acontecimientos y los espacios deportivos en el medio urbano para dinamizarlas y mejorar la calidad de vida.
- Facilitar la práctica deportiva en el entorno urbano proponiendo espacios seguros y aprovechando los entornos naturalizados.
- Incorporar el verde urbano en las instalaciones deportivas.



OSD 12. Producción y consumo responsables

La humanidad consume grandes cantidades de recursos que acaban convertidos en residuos. El modelo de consumo global nos lleva a extraer más materias primas para producir productos que cada vez duran menos y acaban convertidos en contaminantes que afectan la salud de las personas y malogran los ecosistemas naturales.

El uso eficiente de los recursos naturales tiene que permitir reducir la pérdida de alimentos en buenas condiciones, que se malogran por una mala gestión en los procesos industriales y la recuperación de materiales que son útiles. Tenemos que construir un nuevo modelo de consumo que provea del que realmente necesitamos haciendo una gestión sostenible de los recursos naturales.

El papel del deporte en la consecución de los objetivos puede incidir en:

- Diseñar las actividades para que no generen ningún tipo de residuos o, si es inevitable, que los residuos se reciclen correctamente.
- Rediseñar para que haya una reducción drástica de residuos (fuentes de agua en lugar de botellas de plástico, alimentos que se pueden servir sin envases de plástico, etc.).
- Diseñar las instalaciones deportivas para se puedan reparar fácilmente y se puedan recuperar los materiales (p. ej.: construcciones de madera).



OSD 13. Acción por el clima

El cambio climático afecta todas las personas en todo el mundo y ya tenemos que hacer frente a fenómenos nuevos (olas de calor más intensas como la del verano de 2022, tormentas extremas como el Gloria, sequías, etc.). Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEH) continúan aumentando y los efectos del cambio climático amenazan todos los sistemas básicos de nuestra sociedad (producción de alimentos, abastecimiento de agua y energía, movilidad, etc.). Si queremos parar el cambio climático, hay que reducir drásticamente los GEH que lo provocan.

Aun así, los efectos del cambio climático ya son una realidad. A la vez que frenamos las emisiones, nos tenemos que proteger y preparar ante los fenómenos extremos, sobre todo por la amenaza sobre las personas más vulnerables y evitar que el cambio climático sea otra fuente de desigualdades.

El papel del deporte en la consecución de los objetivos puede incidir en:

- Conocer su contribución al cambio climático y concienciar del impacto que genera.
- Promover prácticas de bajas emisiones (deporte al aire libre, espacios compartidos, etc.).
- Adaptar y preparar las instalaciones deportivas como refugios climáticos.



OSD 14. Vida submarina

Los mares y los océanos son esenciales para el equilibrio de la biosfera, ocupan tres cuartas partes de la superficie del planeta, proveen de oxígeno y ejercen una función clave como reguladores de la estabilidad climática global.

Estos ecosistemas representan la reserva planetaria de agua principal, son una fuente de energía y proveen de alimentos y otros muchos recursos básicos para las ciudades. Aun así, los océanos sufren una degradación global por las grandes cantidades de contaminantes de todo tipo que reciben. Por eso, hace falta una transformación de los productos de consumo para que los océanos no sean un gran vertedero global.

El papel del deporte en la consecución de los objetivos puede incidir en:

- Implementar buenas prácticas porque se usen materiales de construcción que no sean contaminantes (colas, barnices, etc.).
- Evitar el uso de plásticos desechables en los acontecimientos deportivos, que en gran medida acaban en los océanos.
- Promover el uso de productos de limpieza biodegradables.



OSD 15. Vida de ecosistemas terrestres

Los ecosistemas terrestres hospedan todas las formas de vida y, a la vez, proveen de materias y servicios imprescindibles para nuestra sociedad. extraemos alimentos, medicamentos y todo tipo de materias que utilizamos en la construcción y el funcionamiento de nuestros entornos (ciudades, infraestructuras, etc.). Pero también filtran el aire que respiramos, facilitan agua limpia o suelos donde producimos alimentos, entre otros muchos servicios. Hay que promover un uso sostenible de los recursos naturales y la preservación de los ecosistemas y los servicios de que proveen la humanidad y todas las otras especies.

El papel del deporte en la consecución de los objetivos puede incidir en:

- Incorporar sistemas que preserven la biodiversidad local (azoteas y fachadas verdes) y espacios de protección (espacios para insectos, para hacer nidos o, sencillamente, escondrijos).
- Vincular los espacios deportivos al verde urbano y potenciarlo.
- Promover que la actividad deportiva en espacios naturales sea cuidadosa y no malogre la calidad del entorno.



OSD 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

La acción de gobierno tiene que ir soportada por una gestión cuidadosa del servicio a la ciudadanía y eliminar cualquier tipo de discriminación sobre las personas o colectivos sociales. El fortalecimiento de las instituciones tiene que contar con las herramientas para hacer una acción de gobierno eficaz, transparente y responsable, que sea representativa de toda la sociedad. Una gobernanza que implique las personas y transforme los canales y los mecanismos de participación, de toma de decisiones y seguimiento de la implementación. La toma de decisiones tiene que ser inclusiva, con la participación de todos los agentes, y dar respuesta a las necesidades ciudadanas.

El papel del deporte en la consecución de los objetivos puede incidir en:

- Disponer de las herramientas para que las organizaciones y la ciudadanía puedan hacer sugerencias, quejas, aportaciones o demandas y que sean atendidas y respuestas, es decir favorecer la gobernanza.
- Organizar procesos participativos para enfocar y, si hace falta, replantear las actividades y acontecimientos deportivos o la construcción o reforma de las instalaciones deportivas.
- Establecer herramientas de transparencia y rendimiento de cuentas para que los agentes implicados o interesados puedan entender con claridad las propuestas y acciones que se llevan a cabo.



OSD 17. Alianzas para lograr los objetivos

Para lograr la Agenda 2030 y los 17 ODS hay que ir más allá de visiones parciales o sectoriales, para construir una propuesta global y cooperativa.

La misma Agenda 2030 compilación que es una propuesta indivisible e integral que se tiene que desarrollar a través de alianzas entre los diferentes actores: gobiernos, el mundo económico y las entidades de la sociedad civil. La implementación de los ODS implica la colaboración sobre valores compartidos, con objetivos comunes y la experiencia y el conocimiento de cada actor. De estos principios surge una nueva manera de trabajar a partir de la coordinación y la cooperación.

El papel del deporte en la consecución de los objetivos puede incidir en:

- Trabajar con actores fuera del sector deportivo pero que tienen relación (servicios sociales, mantenimiento, servicios generales, educación, etc.) para buscar mejoras en los servicios y complementariedades.
- Introducir el trabajo con actores desvinculados del sector deportivo para identificar soluciones fuera del marco propio.

RECOMENDACIÓN CM/REC (2021)5 DEL COMITÉ DE MINISTROS A LOS ESTADOS MIEMBROS SOBRE LA CARTA EUROPEA DEL DEPORTE REVISADA

La Carta Europea del Deporte⁵ se ha revisado después de dos décadas. Aunque la esencia sigue siendo la misma, tanto su preámbulo como su articulado son más extensos.

El apartado B en su art. 3 de *los poderes públicos* cabe señalar:

1. El papel de los poderes públicos es esencialmente complementario a la acción del movimiento deportivo y del sector empresarial. Los poderes públicos son responsables de establecer las condiciones marco y, en su caso, las obligaciones jurídicas necesarias para el desarrollo del deporte. En la elaboración y dirección de las políticas deportivas, los poderes públicos deberían perseguir los objetivos de la presente Carta y demostrar que otorgan una gran prioridad al respeto del Estado de Derecho y los principios de buen gobierno.
2. Debería asegurarse la coordinación horizontal entre las políticas y acciones de todos los poderes públicos involucrados en el deporte, por ejemplo, las autoridades encargadas del deporte, la educación, la salud, los servicios sociales, la planificación urbana y regional, la cultura, la justicia, la vigilancia de los derechos humanos y la protección de menores, el cumplimiento de la ley, la regulación de las apuestas, y el desarrollo sostenible. Debería garantizarse la coordinación vertical entre las autoridades nacionales y las autoridades regionales y locales, que desempeñan un papel clave en la prestación de actividades deportivas en el ámbito local.

⁵ Recommendation CM/Rec(2021)5 of the Committee of Ministers to member States on the Revised European Sports Charter. (Adopted by the Committee of Ministers on 13 October 2021 at the 1414th meeting of the Ministers' Deputies) Council of Europe. Sitio web: https://search.coe.int/cm/pages/result_details.aspx?objectid=0900001680a42107

CARTA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

La Carta internacional⁶ pone la educación física, la actividad física y el deporte al servicio del desarrollo humano e insta a todos y en especial a los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones deportivas, las entidades no gubernamentales, los círculos empresariales, los medios de comunicación, los educadores, los investigadores, los profesionales y los voluntarios del deporte, los participantes y su personal de apoyo, los árbitros, las familias, así como los espectadores, a adherirse a esta Carta y difundirla a fin de que sus principios puedan convertirse en realidad para todos los seres humanos.

- *Artículo 1.* La práctica de la educación física, la actividad física y el deporte es un derecho fundamental para todos.
- *Artículo 2.* La educación física, la actividad física y el deporte pueden reportar una amplia gama de beneficios a las personas, las comunidades y la sociedad en general.
- *Artículo 3.* Todas las partes interesadas deben participar en la creación de una visión estratégica que determine las opciones y prioridades en materia de políticas.
- *Artículo 4.* Los programas de educación física, actividad física y deporte deben suscitar una participación a lo largo de toda la vida.
- *Artículo 5.* Todas las partes interesadas deben procurar que sus actividades sean económica, social y medioambientalmente sostenibles.
- *Artículo 6.* La investigación, los datos empíricos y la evaluación son componentes indispensables para el desarrollo de la educación física, la actividad física y el deporte.
- *Artículo 7.* Las actividades de enseñanza, entrenamiento y administración relacionadas con la educación física, la actividad física y el deporte deben encomendarse a un personal cualificado.
- *Artículo 8.* Es indispensable que la educación física, la actividad física y el deporte dispongan de espacios, instalaciones y equipos adecuados.
- *Artículo 9.* La seguridad y la gestión de los riesgos son condiciones necesarias para una oferta de calidad.
- *Artículo 10.* La protección y promoción de la integridad y los valores éticos de la educación física, la actividad física y el deporte deben ser una preocupación permanente para todos.
- *Artículo 11.* La educación física, la actividad física y el deporte pueden desempeñar un papel importante en la consecución de los objetivos relativos al desarrollo, la paz y las situaciones posteriores a conflictos o desastres.
- *Artículo 12.* La cooperación internacional es un requisito previo para aumentar el alcance y los efectos de la educación física, la actividad física y el deporte.

DIRECTRICES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA DE LA UE

Aprobadas⁷ por el grupo de trabajo "deporte y salud" de la UE y confirmadas por los ministros de los Estados miembros de la UE en 2008, dirigidas fundamentalmente a los responsables de las políticas deportivas y de salud de los citados miembros y pensadas para inspirar, adoptar y proponer directrices nacionales que sirvan para la acción, y para ser desarrolladas por los agentes del sistema deportivo: entidades públicas, del tercer sector y del ámbito empresarial y comercial.

Las actuaciones recomendadas para apoyar la actividad física que promueve la salud manifiesta que el deporte y la actividad física el objetivo general de una política deportiva debería ser el incremento de la participación de la sociedad en deporte de calidad en todos los segmentos de población.

⁶ International Charter of Physical Education, Physical Activity and Sport. Unesco. Sitio web: <https://www.unesco.org/en/legal-affairs/international-charter-physical-education-physical-activity-and-sport>

⁷ EU Physical Activity Guidelines. Recommended Policy Actions in Support of Health-Enhancing Physical Activity. EU 2008. Sitio web: https://ec.europa.eu/assets/eac/sport/library/policy_documents/eu-physical-activity-guidelines-2008_en.pdf



3 EL MUNICIPIO DE RAFELBUNYOL

3.1. Datos generales

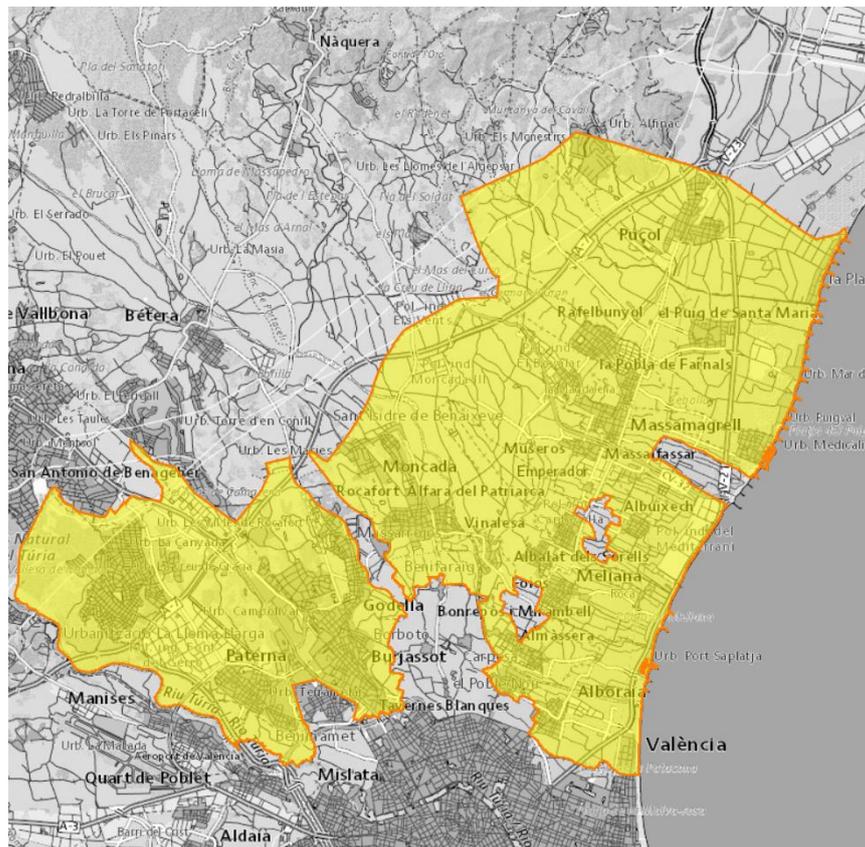
3.1.1. Àmbito territorial

El municipio de Rafelbunyo es un municipio y localidad de España, de la provincia de Valencia con una superficie de 4,20 Km² que se sitúa en el ámbito territorial plana litoral-cota 100⁸, zona geográfica que establece la estrategia territorial de Comunidad Valenciana del año 2011, por su configuración urbana y ambiental, y donde vive, más del 80% de la población total de la Comunidad Autónoma.

La localidad forma parte del área urbana integrada de Valencia, formada por agrupaciones de municipios, en concreto 90 entidades, que por razones de continuo urbanizado, mercado de trabajo, actividad económica, desplazamiento de la población, independiente de sus límites administrativos constituyen el primer nivel de planificación supramunicipal.

Rafelbunyo como entidad administrativa es perteneciente a la comarca de l'Horta Nord; una extensión de territorio que agrupa diversas poblaciones, en concreto 23 municipios con una población de 311.632 según padrón en el año 2023⁹.

Figura 2: Comarca de l' Horta Nord

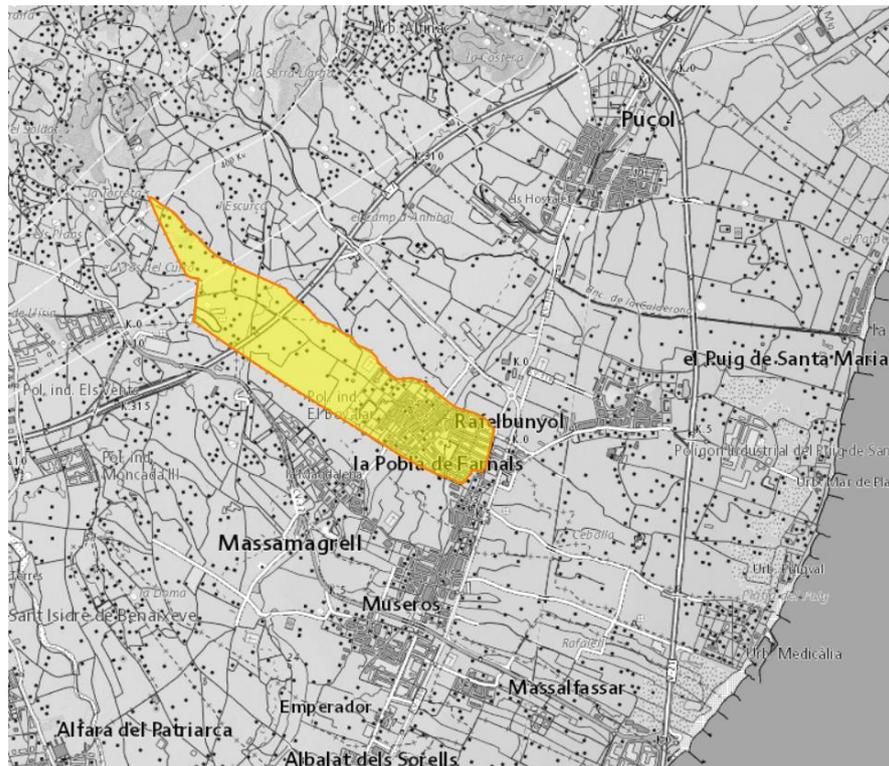


El término municipal se sitúa a 15 kilómetros de la capital valenciana y limita al norte con el Puig de Santa María, al sur con Museros, la Pobla de Farnals y Massamagrell, al este con la Pobla de Farnals y al oeste con Náquera.

⁸ DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana

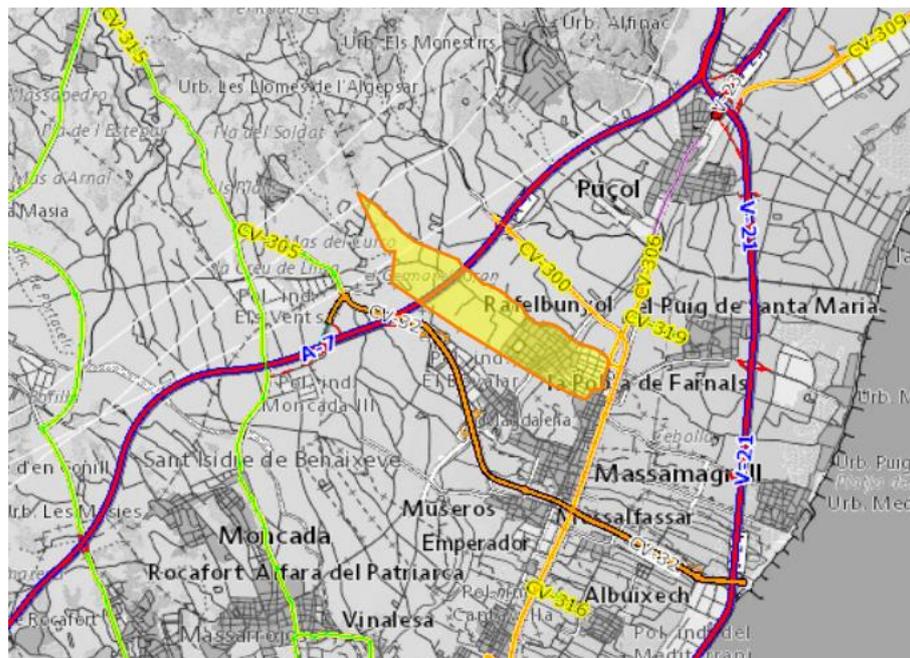
⁹ Portal d'informació Argos (2024, abril). Banc de dades municipal. Dades generals Horta Nord I'

Figura 3: Municipios limítrofes con Rafelbunyol



El acceso al municipio se realiza por las diferentes infraestructuras viarias principales existentes, siendo por el norte y este a través de la carretera autonómica CV-300 y CV-306, por el oeste mediante la autovía AP-7 y por el sur por la CV-32.

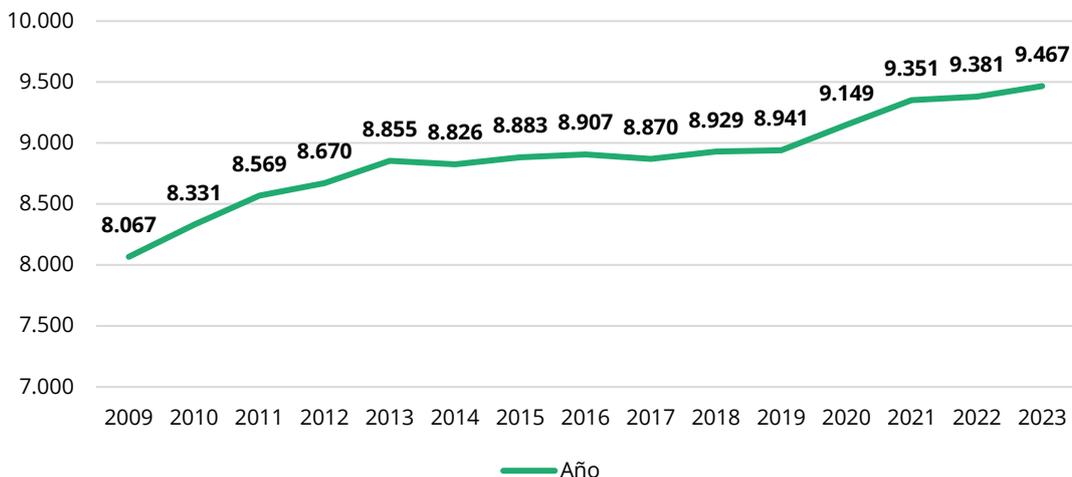
Figura 4: Principales vías de acceso al municipio de Rafelbunyol



3.1.3. La población

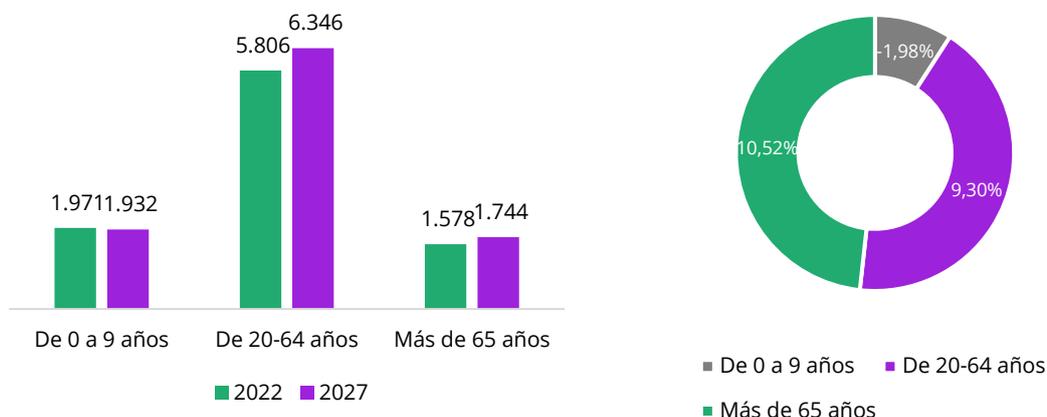
El municipio de Rafelbunyo ha tenido un crecimiento de la población de un 15% en los últimos 15 años.

Figura 6: Crecimiento de la población de Rafelbunyo



De acuerdo al Instituto Valenciano de Estadística (IVE), se estima que la población hasta 2027 tendrá un crecimiento de un 7,31% en los próximos 5 años o el equivalente a 667 personas, tomando como referencia inicial de datos de población, el 2022.

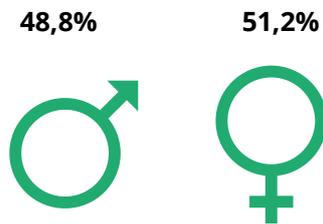
Figura 7: Proyección de población 2022-2027 Rafelbunyo



En esta proyección, se observa un crecimiento significativo en los grandes grupos de edad de 20-64 años y más de 65 años y una ligera reducción del grupo de edad de 0 a 9 años.

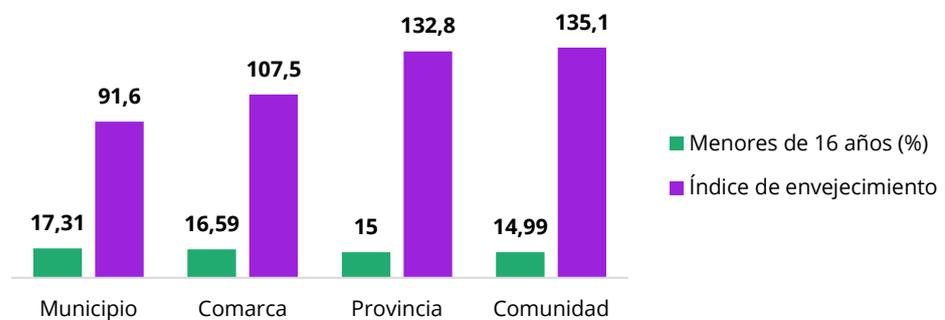
En el presente, la población de Rafelbunyo en 2023 se situaba en 9.467 personas, representando el 3,04% de la comarca de l' Horta Nord, siendo un total de 4.617 hombres y 4.850 mujeres; con un predominio del sexo femenino.

Figura 8: Distribución por género



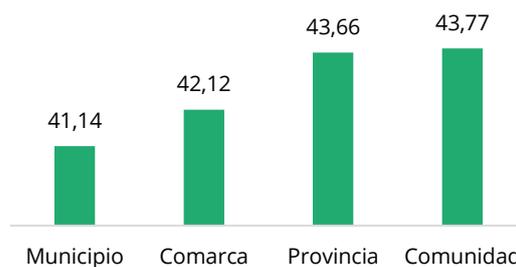
El municipio se caracteriza por una de las poblaciones más jóvenes y con un índice de envejecimiento menor de la comarca, provincia y Comunidad Valenciana.

Figura 9: Características de la población de Rafelbunyo y ámbitos territoriales, 2022



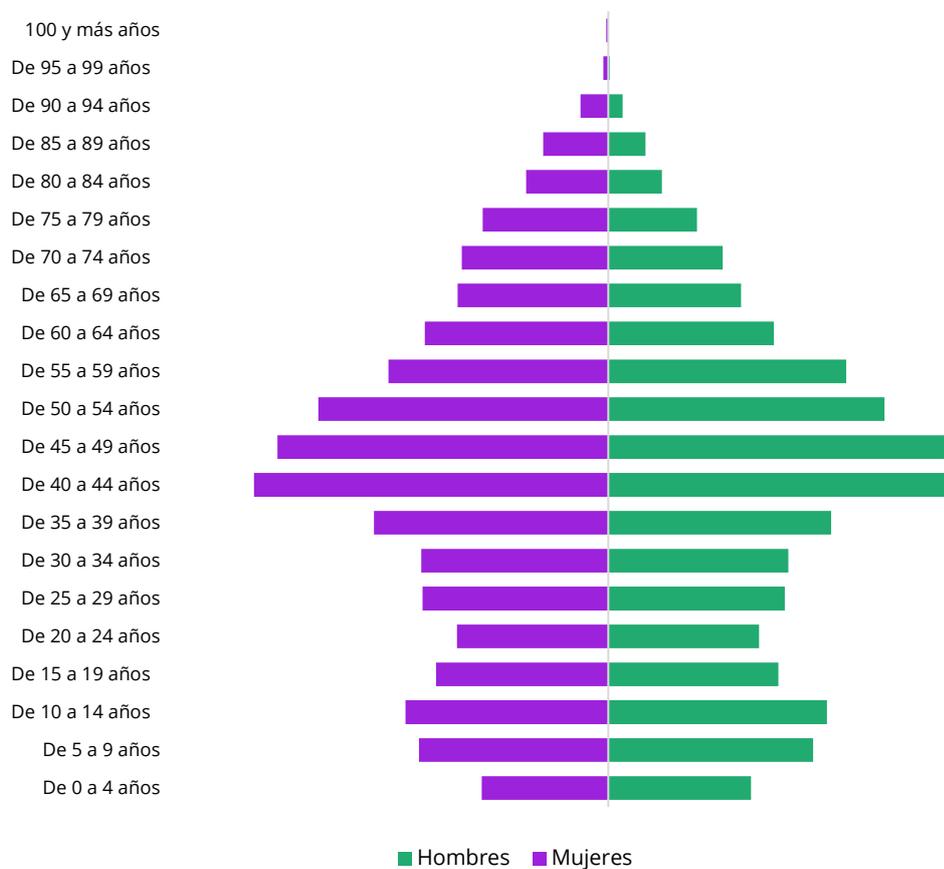
Aspecto que se ve reflejado en la edad media de la población que se sitúa en 41,14 años.

Figura 10: Edad media de la población de Rafelbunyo y ámbitos territoriales



Por otra parte, en cuanto la estructura de edades resulta de interés observar la pirámide demográfica de la población para prever cómo evolucionará la población en los próximos años.

Figura 11: Pirámide de població Rafelbunyo



Se observa como el grupo de 40 a 49 años es el segmento con mayor representación de la población representando el 20% en términos relativos.

Coincide también que el grupo de edad de 40 a 49 años está formado por los padres y madres de los niños y niñas de 5 a 15 años, siendo un volumen significativo relativo al total de la población equivalente al 12%.

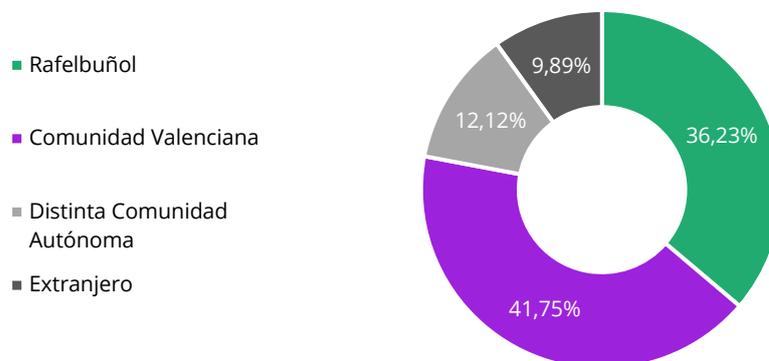
Por otro lado, los segmentos de 20 a 34 años son los menos numerosos, aunque tienen su impacto en el mantenimiento de la natalidad como puede identificarse en el segmento de 0 a 4 años con un peso relativo del 4% en el conjunto de vecinos de Rafelbunyo.

Finalmente, la población de más de 50 años representa el 36% de la ciudadanía donde se prevé un crecimiento de la población mayor en los próximos años.

Otra de las características de la población es su relación según el lugar de nacimiento donde el 36% del total de la población¹⁰ han nacido en Rafelbunyo y el resto en otros municipios, misma o distinta comunidad autónoma o en el extranjero, dotándola de rasgos de una ciudad dormitorio donde su población por razones de cualquier índole: adquisición de vivienda, mejora de la calidad de vida, proximidad a la capital, han decidido residir en la población.

¹⁰ INE (Instituto Nacional de Estadística) 2022: Población por sexo, municipios y relación lugar de nacimiento y de residencia

Figura 12: Población Rafelbunyo según su lugar de nacimiento y residencia



Por otra parte, dentro los indicadores de condiciones de vida de la población, la renta media por unidad de consumo en el año 2021 situó al municipio ligeramente por debajo de la comarca y provincia y por encima de la Comunidad Valenciana con una renta de 17.150 €, manifestando según este dato, una renta media en términos generales de la población.

Figura 13: Renta media por unidad de consumo Rafelbunyo y ámbitos territoriales, 2021

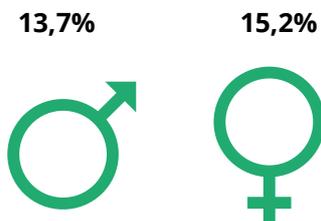


En relación al umbral de pobreza relativo, calculado como el 60% de la mediana de ingresos anuales por unidad de consumo de las personas de Rafelbunyo y Comunidad Valenciana, y que, muestra el porcentaje de personas que viven en hogares cuya renta total equivalente anual está por debajo del umbral de pobreza; sitúan al municipio con diferencias significativas con respecto a la Comunidad Valenciana según resultados del 2021¹¹, en concreto Comunidad Valenciana con un 22,9% y Rafelbunyo en un 14,4%.

Con respecto al género, en la localidad, el indicador ofrece diferencias significativas en la población femenina.

¹¹ Instituto Nacional de Estadística (2021). Porcentaje de población con ingresos por unidad de consumo por debajo/encima de determinados umbrales relativos por sexo y tramos de edad

Figura 14: Distribución por género umbral de pobreza relativo calculado como el 60% de la mediana en Rafelbunyo!, 2021

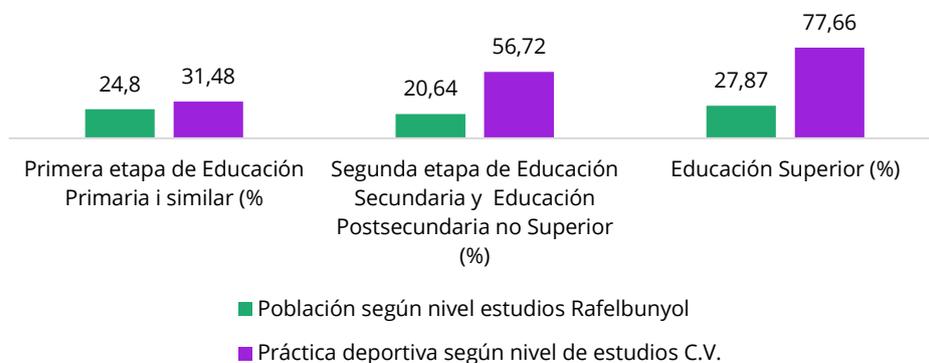


Estos datos manifiestan la existencia de colectivos de la población con necesidades especiales para el acceso a la práctica deportiva.

Según datos particularizados de la Comunidad Valenciana de acuerdo con la encuesta de Hábitos Deportivos en España (2022), la práctica deportiva por nivel educativo ofrece diferencias en la práctica deportiva, donde la población con estudios superiores tiene hábitos deportivos adquiridos, pero existen otros colectivos que para asegurar la igualdad de oportunidades entre los diferentes grupos sociales necesiten programas y soporte técnico específico por parte de los agentes del deporte local.

Los resultados de la población según el nivel de estudios en Rafelbunyo! registran un 27,87% de la población con educación superior según datos del 2021 y un 45,44% en segunda y primera etapa de educación.

Figura 15: Población según nivel de estudios Rafelbunyo! y práctica deportiva según nivel de estudios en Comunidad Valenciana

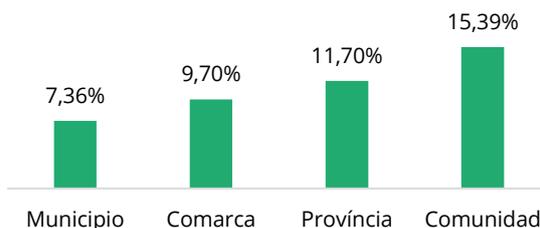


En Rafelbunyo! conviven diversas nacionalidades, contando con 690 personas de nacionalidad extranjera, representando el 7,36% del total de la población. Cifra que ofrece diferencias significativas en términos de saldo migratorio con el resto de los ámbitos territoriales.

No obstante, según los principales resultados de proyecciones de población, 2022-2037¹² de la Comunidad Valenciana, la población extranjera, tendrá su incidencia en los próximos años, siendo responsable en cierta medida del aumento de la población.

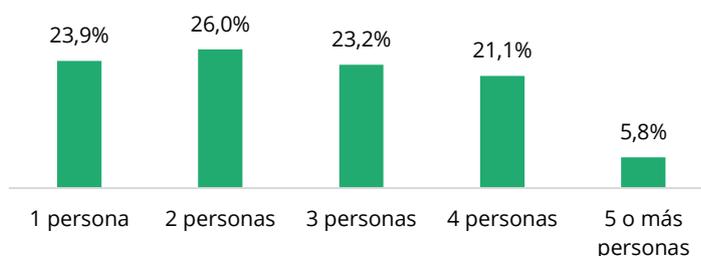
¹² Institut Valencià d' Estadística. Conselleria de Hacienda, Economía y Administración pública. Sitio web: <https://pegv.gva.es/es/temas/demografiay poblacion/ poblacion/proyeccionesde poblacion>

Figura 16: Población extranjera Rafelbunyo, 2022



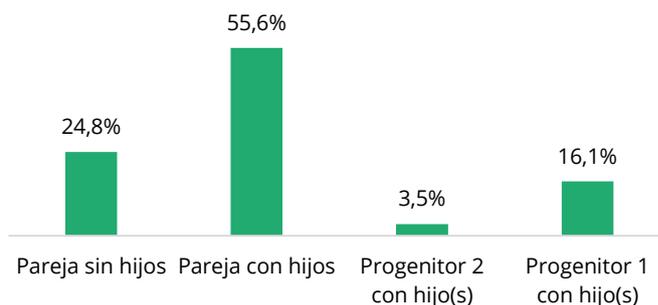
Finalmente, en relación con las características de los hogares, su tamaño y estructura de la población de Rafelbunyo. De acuerdo con el censo de población y vivienda de 2021¹³, en el municipio existen 3.538 hogares, siendo el tamaño de hogar más representativo el conjunto de 2 personas con un total de 921 o equivalente al 26%. No obstante, predomina el núcleo familiar representando el 76,1% o 2.692 hogares en términos absolutos.

Figura 17: Tamaño del hogar Rafelbunyo, 2021



En cuanto la estructura y tipo de núcleo predomina la pareja con hijos con un total de 1.485 hogares representando el 55,6% del total, sumando según el tipo de núcleo ya sea pareja o progenitor con hijos el 75,2% o el equivalente 2.007 hogares.

Figura 18: Estructura del hogar y tipo de núcleo Rafelbunyo, 2021



¹³ INEbase (2024 abril). Censo de población y viviendas 2021. Sitio web: <https://www.ine.es/Censo2021/Informe.do>

RESUMEN MUNICIPIO DE RAFELBUNYO

- El municipio ha experimentado un crecimiento progresivo y natural durante los últimos 15 años y se prevé que continúe con un ritmo de crecimiento similar durante los próximos. Siendo algunos de sus factores: la pertenencia al área urbana integrada de Valencia y su proximidad a la capital, así como, la existencia de zonas residenciales en proceso de consolidación.
- El parque de instalaciones y equipamientos deportivos goza del complejo deportivo Paco Camarasa y del polideportivo L' Illa del Raspall, así como espacios deportivos en los centros escolares de la localidad y otros espacios singulares ubicados en los parques y jardines junto con una vía ciclopeatonal que recorre en parte el área periurbana del municipio y el acceso a una unidad educativa.
- Las características de la población manifiestan una población joven y con un índice de envejecimiento menor en los diferentes ámbitos territoriales, así como un predominio de la mujer.
- El grupo de 40 a 49 años en la actualidad, representan el grueso de la población; colectivo a su vez, que está formado por los padres, madres o progenitores de los niños y niñas de 5 a 15 años.
- Según datos particularizados de la Comunidad Valenciana, de acuerdo con la encuesta de Hábitos Deportivos en España (2022), los índices de práctica deportiva de este grupo de edad que representan el 20% de la población en el municipio, giran en torno al 65,31% en hombres y el 69,67% en mujeres, y los principales motivos de la práctica deportiva son por diversión o entretenimiento y por estar en forma o mejorar la forma física. Además, de que sus hijo/a(s) que aglutinan un 12% de la población son los principales practicantes de la oferta escolar y municipal.
- Por otro lado, los segmentos de 20 a 34 años, aunque son los menos numerosos, tienen su repercusión en la natalidad como comienza a identificarse en el segmento de 0 a 4 años con un peso relativo del 4% en el conjunto de vecinos de Rafelbunyo, implicando el mantenimiento de este grupo de edad en los próximos años.
- Estos hechos también se manifiestan en la estructura y tipo de hogar donde el 75,2% de los hogares tienen hijo(s), donde los antecedentes familiares tienen su influencia en la implicación en las actividades deportivas ya sea como practicantes, acompañantes o visitantes.
- En relación con la población de más de 50 años que representa el 36% de los vecinos de Rafelbunyo irá en crecimiento en los próximos años, siendo necesario adoptar políticas desde una perspectiva de envejecimiento activo y saludable para atender los motivos de práctica en este grupo de población donde la salud cobra su importancia, por las razones y motivos de la práctica deportiva según la estadística particularizada de la Comunidad Valenciana anteriormente citada.
- Por otra parte, la población en su conjunto goza de una situación socioeconómica de renta media y aglutina un 14,4% de personas que residen en la localidad, donde están en una situación por debajo del umbral de pobreza. Añadiendo, que casi la mitad de la población no ha superado la segunda y primera etapa de educación. Realidad que manifiesta la existencia de colectivos de la población con necesidades especiales para el acceso a la práctica deportiva, programas y soporte técnico específico por parte de los agentes del deporte local.
- Finalmente, aunque Rafelbunyo dispone de una población extranjera menor en los diferentes ámbitos territoriales; en los próximos años, el saldo migratorio se prevé, que sea, en parte responsable del crecimiento de la población, hecho que refuerza el papel del deporte como herramienta de integración y cohesión social en las políticas deportivas a adoptar.
- En resumen, es importante tener presente esta realidad tanto para la planificación de los espacios deportivos como de la oferta deportiva a ofrecer en los próximos años.



4 LA ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE

4.1. El deporte municipal

4.1.1. La organización del deporte en Rafelbunyo

El servicio de deportes del Ayuntamiento de Rafelbunyo forma parte del área de hacienda, deportes, sanidad y salud pública y solidaridad y cooperación de la corporación.

Esta trabaja en poder ofrecer a la ciudadanía todo lo necesario para estar en forma y disfrutar del deporte con diferentes espacios adecuados a las necesidades de cada modalidad deportiva, tal y como explica, la carta de servicios del Ayuntamiento.

La actual área de deportes se organiza con la siguiente estructura:

Figura 19: Organigrama del servicio de deportes de Rafelbunyo



El servicio de deportes cuenta con personal coordinador del servicio, en concreto, para el complejo deportivo de l' Illa del Raspall, así como personal técnico, administrativo y de mantenimiento y limpieza del complejo deportivo y del polideportivo Paco Camarasa. El mismo, realiza la dirección y gestión de ambas instalaciones deportivas.

Para la ejecución de la oferta deportiva municipal, el servicio de deportes dispone de las asociaciones y entidades deportivas locales, siendo esta quien organiza y coordina una gran parte de la oferta deportiva dirigida a la ciudadanía.

A parte de la administración, las funciones principales del área técnica de deportes se distribuyen en dos recursos técnicos con funciones diferenciadas en el ámbito de la dirección y de la coordinación, así como funciones auxiliares determinadas.

Servicio técnico de deportes

- Elaboración y tramitación de convenios de entidades locales deportivas
- Elaboración del reglamento de instalaciones deportivas municipales.
- Aplicación de las bases reguladoras de las subvenciones en deporte.
- Organización y colaboración en actividades, servicios y eventos deportivos
- Diseño y elaboración de contratos de servicios en materia deportiva.

Coordinación del servicio

- Gestión (Organización de recursos humanos, programación anual de actividades, gestión de inscripciones) de piscinas municipales.

4.1.2. El modelo de gestión del deporte

El modelo de gestión de las instalaciones deportivas de titularidad pública es de forma directa, es decir, prestan los servicios deportivos por la propia entidad local, donde la rentabilidad social prima por encima de otros criterios y dispone de un mayor control en la provisión del servicio.

Por otra parte, el servicio técnico de deportes está en fase de estudio y desarrollo, de los futuros convenios de colaboración y cesión de uso de espacios deportivos a las entidades y asociaciones locales deportivas del municipio, como instrumento de regulación y garantías del buen uso y funcionamiento en las instalaciones deportivas municipales.

4.1.3. El presupuesto en materia de deporte en Rafelbunyo

En relación con la dimensión económica, en el año 2023, el área de deportes dispuso de un total de 749.252,13 € de gasto presupuestado y de 857.579,18 € de gasto liquidado o ejecutado con sus respectivas modificaciones de crédito que ascendieron a 103.255,34 € durante el ejercicio.

Unas modificaciones justificadas por actuaciones en reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas, suministros, inversión y reposición de maquinaria, utillaje e instalaciones técnicas y trabajos realizados por otras empresas principalmente.

El presupuesto de gastos de una Entidad local es la autorización que hace el Pleno de la Corporación para que el gobierno de la entidad pueda realizar gastos. Esta autorización se refiere a un periodo de tiempo determinado, un año, y establece el importe que, como máximo, se puede gastar y en qué se puede efectuar ese gasto.

Para modificar a lo largo del ejercicio la cantidad o la finalidad de los gastos presupuestados es necesario tramitar unas modificaciones de crédito.

Las partidas que figuran en el presupuesto de gastos se denominan créditos presupuestarios y forman parte del presupuesto de la entidad.

El estado de gastos ordena los créditos de acuerdo con tres clasificaciones diferentes:

- Orgánica, que informa sobre quien realiza el gasto.
- Por programas, que informa sobre la finalidad del gasto, es decir, a qué se destina lo que se gasta.
- Económica, que informa sobre la naturaleza económica del gasto, es decir, en qué se gasta.

En relación con la clasificación por programas del presupuesto de gastos informa sobre la finalidad y los objetivos de los créditos presupuestado que, con ellos, se proponga conseguir. Por ello, tal y como se señala en el Libro azul de los presupuestos generales del estado de cada año, constituye la principal clasificación de los créditos presupuestarios.

En el ámbito del deporte, principalmente los programas son:

- (34) Deporte
- (340) Administración General de Deportes
- (341) Promoción y fomento del deporte
- (342) Instalaciones deportivas

Dicho esto, a efectos de análisis y comparativa en relación con el presupuesto y créditos iniciales del programa deporte en Rafelbunyal en 2023, el gasto presupuestado de deporte por programas en instalaciones deportivas representó el 53,9%, administración general de deportes el 35,9% y promoción y fomento del deporte un 10,2% sobre el total.

Figura 20: Distribución del gasto presupuestado por programa en 2023 en Rafelbunyal

Programa	Gasto total	Gasto por hab.	%S/total
Administración General de Deportes	268.985 €	29 €	35,9%
Promoción y fomento del deporte	76.502 €	8 €	10,2%
Instalaciones deportivas	403.765 €	43 €	53,9%

Presupuesto que supone destinar un gasto por habitante en deporte de 79,87 € en el año 2023.

Comparativamente en los diferentes ámbitos territoriales el gasto que se destinó por habitante en deportes de Rafelbunyal fue superior a la media provincial, y autonómica, estando por debajo de la media nacional.

Figura 21: Gastos por habitante según ámbito territorial, 2023

Ámbito	2023
Rafelbunyal	79,87 €
Media provincial	66,23 €
Media autonómica	72,02 €
Media nacional	82,97 €

Los municipios limítrofes con una población similar, como la Poble de Farnals y el Puig de Santa María, el presupuesto que se destinó en deportes en 2023, también arroja diferencias significativas, siendo Rafelbunyal el municipio con un mayor gasto destinado por habitante en deportes.

Figura 22: Gasto por habitante en deportes por municipios limítrofes de similar tamaño de población, 2023

	Rafelbunyal	Puig de Santa María	Poble de Farnals
Deporte	80 €	65 €	49 €
Administración General de Deportes	29 €	18 €	-
Promoción y fomento del deporte	8 €	8 €	11 €
Instalaciones deportivas	43 €	40 €	37 €

Siendo también el municipio que más destino en deportes (7,75%) según el presupuesto total en relación con la Poble de Farnals (5,45%) y el Puig de Santa María (5,73%).

La clasificación económica del presupuesto de gastos informa sobre cómo se gasta, para ello los créditos del presupuesto de gastos se ordenan según su naturaleza económica, distinguiendo entre los créditos destinados a operaciones corrientes, (como los gastos de personal y corrientes en bienes y servicios, necesarios para el funcionamiento de los servicios públicos, así como los gastos financieros y los de transferencias corrientes); los créditos destinados a operaciones de capital (como los gastos en inversiones reales y transferencias de capital); y los créditos destinados a operaciones de carácter financiero (como la obtención y la amortización de los préstamos que han recibido las Entidades locales).

Los diferentes estados de presupuesto en 2023, en Rafelbunyal se destinaron según su naturaleza económica, en gastos de personal un 53,2%, en bienes corrientes y servicios (suministros, promoción y difusión, aprovisionamientos, etc.) un 35,3%, en transferencias corrientes (subvenciones y aportaciones) un 2,9% e inversiones reales un 8,4% del presupuesto liquidado del ejercicio.

Figura 23: Distribución del presupuesto por cuentas económicas deportes de Rafelbunyol en 2023

Capítulos cuentas económicas	Presupuesto 2023	Presupuesto liquidado 2023	%/presupuesto liquidado 2023
CAP. I Gastos de personal	431.573,25 €	439.382,42 €	53,2%
CAP. II Gastos en bienes corrientes y servicios	219.182,64 €	292.906,10 €	35,5%
CAP. IV Transferencias corrientes	29.096,24 €	23.813,96 €	2,9%
CAP. VI Inversiones reales	69.400,00 €	69.400,00 €	8,4%
Total presupuesto	749.252,13 €	825.502,48 €	100,0%

Figura 24: Distribución del presupuesto por cuentas económicas según programa deportes en Rafelbunyol en 2023

Programa/cuenta económica	Presupuesto 2023	Presupuesto liquidado 2023	%/presupuesto liquidado 2023
Administración general de deportes	268.985,24 €	225.233,15 €	100%
CAP. I Gastos de personal	258.485,24 €	204.130,02 €	90,6%
CAP. II Gastos en bienes corrientes y servicios	10.500,00 €	21.103,13 €	9,4%
Promoción y fomento del deporte	76.502,30 €	58.736,44 €	100%
CAP. I Gastos de personal	42.706,06 €	22.210,10 €	37,8%
CAP. II Gastos en bienes corrientes y servicios	4.700,00 €	12.712,38 €	21,6%
CAP. IV Transferencias corrientes	29.096,24 €	23.813,96 €	40,5%
Instalaciones deportivas	403.764,59 €	573.609,59 €	100%
CAP. I Gastos de personal	130.381,95 €	213.042,30 €	37,1%
CAP. II Gastos en bienes corrientes y servicios	203.982,64 €	259.090,59 €	45,2%
CAP. VI Inversiones reales	69.400,00 €	101.476,70 €	17,7%

Según los datos analizados y otros facilitados por el área de deportes, los indicadores económicos en materia de deportes en el Ayuntamiento de Rafelbunyol sobre la liquidación del presupuesto del año 2023 fueron:

Figura 25: Indicadores económicos del deporte en Rafelbunyol, 2023

Indicadores económicos del deporte en Rafelbunyol	
Gastos Área de Deportes	825.502 €
Gastos Área de deportes (capítulos 1 y 2 del presupuesto de gastos)	732.289 €
Ingresos Áreas de Deportes	303.201 €
Déficit	-429.088 €
% Nivel de autofinanciación	41,40%
% Gasto en deporte del ayuntamiento con respecto al presupuesto general del ayuntamiento	8,08%
Gastos del deporte por habitante	87,20 €
Ingresos del deporte por habitante	32,03 €
Déficit del deporte por habitante	-45,32 €
% de déficit con respecto al presupuesto general del ayuntamiento	-4,20%
% Administración general de deportes	26,26%
% Promoción y fomento del deporte	6,85%
% Instalaciones deportivas	66,89%

En resumen, según el presupuesto de deportes del 2023 el coste de las instalaciones deportivas supuso un gasto por habitante de 60,59 €, mientras que la promoción y fomento del deporte de 6,2 € por habitante como datos significativos en sus indicadores económicos.

4.1.4. Los agentes deportivos

Rafelbunyol se caracteriza por la existencia de diferentes agentes del sistema deportivo local que tienen como objetivo ofrecer a la ciudadanía una oferta deportiva de calidad. Los agentes deportivos pueden ser personas, colectivos u organizaciones con su influencia en la dinámica del deporte.

En el caso del municipio podemos encontrarnos los siguientes grupos que trabajan como promotores del deporte.

Figura 26: Mapa de agentes del sistema deportivo de Rafelbunyo

CIUDADANÍA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Practicantes ▪ No practicantes ▪ Escolares
SERVICIOS MUNICIPALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Espai Jove ▪ Área de Deportes ▪ Bienestar social
ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clubes y asociaciones deportivas ▪ CEIP Els Germanells ▪ CEIP Verge del Miracle ▪ IES Rafelbunyo ▪ Escuela infantil municipal el Parc ▪ AMPAS ▪ AECC de Rafelbunyo ▪ Amas de casa Tyrius ▪ Asociación de personas jubiladas de Rafelbunyo
SECTOR EMPRESARIAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centros especializados de actividad física deportiva ▪ Empresas de servicios deportivos
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centro de Salud de Rafelbunyo

El mapa de agentes deportivos de Rafelbunyo es variado ya que participan agentes de diferente naturaleza. Algunos de estos agentes, como las entidades y la oferta deportiva vinculada a los centros docentes tienen un papel relevante en la promoción del deporte, especialmente en edad escolar.

El municipio también cuenta con diferentes empresas como promotoras del deporte para todos, ampliando también la oferta y a las personas a las cuales va dirigida.

Desde un punto de vista más detallado se analizan los diferentes agentes que intervienen en el sistema deportivo del municipio.

Espai Jove

El Espai Jove es un centro destinado a la juventud que supone una mejora cualitativa del ocio y tiempo libre del municipio, donde el área de deportes colabora en ocasiones para la programación de alguna charla/taller o actividad.

Área de deportes

Dentro de sus competencias en materia deportiva y el modelo de gestión directa interviene en la promoción de actividades deportivas donde destacan el programa RUTAS SALUDABLES, el programa de oferta del COMPLEX ESPORTIU ILLA RASPALL y las actividades deportivas que se celebran en POLIDEPORTIVO PACO CAMARASA, salvo el fútbol que es gestionado por el club de la localidad, así como, otras actividades de uso libre en el entorno urbano y medio natural y la organización de eventos deportivos.

Servicios sociales

Desde el área de servicios sociales del Ayuntamiento promueven subvenciones para menores pertenecientes a familias en riesgo de exclusión social para facilitar el acceso a la oferta de actividades extraescolares en la localidad.

Clubes y asociaciones deportivas

Los clubes y asociaciones deportivas hacen referencia al tejido asociativo del municipio que cuenta con 14 entidades locales que promocionan el deporte en sus diferentes modalidades deportivas, así como la organización de eventos deportivos en la localidad.

Figura 27: Listado de entidades deportivas Rafelbunyo

Nº	Clubes y asociaciones deportivas
1	Club de Baloncesto Rafelbunyo
2	Club de Fútbol Veterans
3	SRK Rafelbunyo C. F. Veterans
4	Rafelbunyo C.F.
5	Club de Salvament i Natació Rafelbunyo
6	Club de Pilota Valenciana " El Dau"
7	Club Ciclista Hegoplac G-4 Rafelbunyo
8	Club d'Atletisme
9	MMA Club Combat Rafel
10	Societat de Caçadors El Tort
11	Club Pardals de Cant "El Refilet" Rafelbunyo
12	Club de Colombicultura Sant Antoni Abad
13	Club de Tenis y Pádel
14	Club de Gimnasia Rítmica Margaix

Las instalaciones deportivas municipales son de uso gratuito para las entidades deportivas de Rafelbunyo, y, por tanto, se encuentran exentas de pagar las tasas y precios públicos, siendo los clubes de fútbol, el Club de Salvament i Natació Rafelbunyo, el Club de Tenis y Pádel y Club de Pilota Valenciana " El Dau" como beneficiarios.

Por otra parte, los clubes y asociaciones deportivas durante el ejercicio 2023 recibieron un total de subvenciones por importe de 28.400 € o el equivalente al 2,8% del presupuesto en deporte, para apoyar la organización y realización de acontecimientos deportivos, así como el fomento del deporte y la práctica deportiva.

AMPAS

Las asociaciones de Madres y Padres de Alumnos como entidades asociativas de los CEIPS Els Germanells y Verge del Miracle promueven las actividades extraescolares en edad escolar a través de una empresa de servicios deportivos donde realizan actividades deportivas como fútbol, atletismo, patinaje, etc.

AECC de Rafelbunyo

La asociación contra el Cáncer de Rafelbunyo junto con el Centro de Salud y Ayuntamiento promocionan la actividad física a través del programa RUTAS SALUDABLES del municipio.

Asociación de personas jubiladas de Rafelbunyo

La asociación colabora en la promoción de programas de actividad acuática y talleres de mejora de capacidad cognitiva para personas en tercera edad.

Ámbito privado

En el municipio de Rafelbunyo también existe una oferta de titularidad privada que tienen un papel fundamental en la promoción de la actividad física deportiva.

En concreto existen instalaciones deportivas que principalmente ofrecen una oferta a un segmento determinado de población destacando una oferta no tan variada y más reducida tales como danza, pilates, gimnasia, cross fit, etc.

Figura 28: Listado de centros especializados de titularidad privada

Nº Centros especializados de titularidad privada	
1	Play Gym
2	Estudio "Vive y Baila" Fitness & Dance
3	ONE BOX Training
4	Estimát Pilates + loga
5	Centro Deportivo Margaix
6	Estudio Pilates Cristina Ondo
7	Yobana Cobo Entrena

RESUMEN ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE

- El área de deportes, hacienda y salud pública es la responsable del deporte municipal siendo sus principales funciones la concreción de políticas deportivas, la gestión de instalaciones deportivas y soporte al tejido asociativo.
- La prestación del servicio deportivo público es bajo la modalidad de gestión directa.
- Rafelbunyo está por encima de la media en gasto por habitante en deporte (87,20 €) donde el coste del programa de instalaciones deportivas sugiere un análisis del nivel de uso y coste por instalación deportiva, así como su modelo de gestión, con el objetivo de racionalizar los recursos públicos y reorientaciones de actuaciones en el futuro.
- Existe una diversidad de agentes deportivos en la organización del deporte al municipio.
- Las AMPAS juegan un papel importante en la oferta deportiva en edad escolar.
- Existen centros privados al municipio que ofrecen actividad física y deporte complementando la oferta deportiva municipal existente.
- Tejido asociativo con 18 entidades deportivas de diferentes características, pero con ausencia de diversidad deportiva y masa social que permita una valoración de la práctica deportiva, así como una distribución equitativa de las subvenciones destinadas a entidades deportivas.



5 LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN RAFELBUNYOL

5.1. La práctica deportiva en edad escolar

El número de alumnos matriculados en los centros educativos de Rafelbunyo, en el curso 2023-2024 es de 1.173 alumnos-as. Una práctica deportiva escolar donde se imparte la asignatura de Educación Física como materia curricular entre los cursos de 1º de Primaria a 1er de Bachillerato.

Estas cifras muestran que alrededor de 1.173 alumnos-as realizan entre 2 y 3 horas a la semana de Educación Física en Rafelbunyo atendiendo a la normativa y currículum educativo en la actualidad.

De tal forma, el total de alumnos, son practicantes potenciales de realizar alguna actividad deportiva fuera del horario lectivo en la localidad.

A su vez, existen 239 matrículas en el mismo periodo, de Educación Infantil donde dentro de los aspectos educativos se encuentran dentro del currículo los contenidos de 1er ciclo y 2º ciclo donde intervenciones educativas como el conocimiento de sí mismo y la autonomía personal recogen bloques de contenidos como el juego, movimiento, el cuidado personal y la salud.

En los centros educativos existen espacios deportivos que permiten potenciar su uso tanto dentro como fuera del horario colectivo. Permitiendo, sin lugar a duda, el fomento de la práctica deportiva en la edad escolar y la incorporación de hábitos saludables a través de una oferta deportiva escolar de calidad, segura y accesible.

La práctica deportiva en edad escolar también dispone de un programa de inclusión social donde desde servicios sociales impulsan la accesibilidad a familias en riesgos de inclusión social para acceder a las actividades extraescolares ofertadas en la localidad.

Los principales agentes promotores de la práctica deportiva en edad escolar son las AMPAS, los clubes deportivos y el área de juventud y de deportes.

5.1.1. Oferta fuera del horario lectivo

A nivel educativo hay que señalar la organización de una oferta de actividades extraescolares por partes de las AMPAS a través de una empresa de prestación de servicios deportivos. Donde se les da la oportunidad de realizar una actividad deportiva en el mismo centro.

Las diferentes actividades se realizan con una programación entre 1 y 2 días por semana y se realizan en los CEIPS Els Germanells y Verge del Miracle.

Figura 29: Programas extraescolares curso 2023-2024

Deportes y actividades
Fútbol
Funky y Hip Hop
Taekwondo
Atletismo
Patinaje
Baloncesto
Divercole (Ludoteca)

No existen datos disponibles de participación en las diferentes y actividades deportivas, por ello no se puede identificar las tasas significativas de práctica deportiva y obtener conclusiones de ello.

Por otra parte, durante el mes de julio, el área de juventud y deportes, organizan la actividad *Concilia l'Estiu* y *Concilia l'Estiu amb l'Esport*. Un servicio destinado a menores en edad escolar donde los niños y niñas disfrutaran de actividades lúdicas y deportivas.

También desde el servicio municipal de deportes existe una oferta de cursos de natación para edad escolar que se organizan en la piscina cubierta municipal del municipio.

5.1.2. Oferta de las entidades deportivas

Las entidades deportivas como responsables y promotoras del deporte base en Rafelbunyo reúnen también participación en edad escolar. Una oferta que principalmente está enfocada al deporte federado y de competición, características de una práctica que en muchas ocasiones está orientado al entrenamiento de competición y no adaptado a las diferentes etapas evolutivas de los menores; donde si los mismos no quieren deporte de competición, no disponen de una oferta alternativa, variada y atractiva para fomentar hábitos de vida saludables.

La práctica deportiva más representativa en la localidad reside en las modalidades deportivas de fútbol, baloncesto y gimnasia rítmica.

Tampoco existen datos disponibles de participación en las diferentes modalidades deportivas, por ello no se puede identificar que modalidades deportivas tienen más tasas significativas de práctica deportiva.

5.2. La práctica deportiva en edad adulta

La práctica deportiva en Rafelbunyo en edad adulta también tiene diferentes posibilidades ya sean las organizadas por las diferentes entidades deportivas del municipio, en instalaciones deportivas municipales, en centros deportivos de titularidad privada o de forma libre no organizada en el entorno urbano o medio natural.

En concreto las entidades deportivas del municipio ofrecen deporte de competición a los diferentes grupos de edad, en este caso adultos, en sus diferentes modalidades deportivas.

A parte de la oferta de las entidades deportivas de la localidad, las instalaciones deportivas municipales ofrecen otras posibilidades de promoción del *deporte para todos* entre la ciudadanía.

Figura 30: Oferta deportiva en edad adulta en Rafelbunyo

Complex Esportiu Illa Raspall	Polideportivo Paco Camarasa
Natación	Fútbol
Aquafitness	Baloncesto
Actividades de culturismo y halterofilia	Frontón
Pádel	
Squash	
Tenis	
Pilota Valenciana	
Artes marciales	

En el Complex Esportiu Illa Raspall existe una oferta de cursos de natación para todas las edades, así como la posibilidad de realizar programas acondicionamiento físico en la sala de fitness entre la posibilidad de práctica de otras modalidades deportivas.

Según datos facilitados por el servicio de deportes, este complejo deportivo cuenta con unos 2.500 abonados aproximados o el equivalente al 26% de la población, donde un alto porcentaje serán personas en edad adulta.

Desde el área de deportes también impulsan diferentes programas con el objetivo de la promoción de la salud, la igualdad en el deporte y la promoción de actividades en el medio natural.

El programa de promoción de la salud cuenta con el centro salud de Rafelbunyo y la AECC, donde la propia corporación colabora en la organización de un programa de Rutas Saludables para diferentes grupos de población, en este caso, personas en edad adulta o colectivos especiales como embarazadas.

En cuanto las actividades en el medio natural la propia Área de deportes, hacienda y salud pública organiza un programa de rutas de senderismo por parajes naturales de la Comunidad Valenciana adaptadas por nivel de dificultad y bajo un proceso de inscripción y plazas limitadas.

Y en cuanto el rol de la mujer y el deporte, disponen de diferentes iniciativas como la semana de la mujer que consta de:

- Mesas coloquio con mujeres deportistas en deportes con brecha de género como el fútbol y la pilota valenciana y,
- Talleres de salud femenina y deporte.

Además, en la actualidad está en desarrollo la puesta en marcha de encuentros de pilota valenciana femenina, la organización de acontecimientos deportivos femeninos en el programa de fiestas y el patrocinio del equipo femenino en la Liga PRO 1 a través de FEDPIVAL.

Finalmente, la práctica deportiva en edad adulta organizada por los servicios municipales dispone de políticas sociales para garantizar un acceso a la práctica deportiva a través de los precios públicos en los servicios y actividades prestados en las instalaciones deportivas, donde existen bonificaciones y reducciones a colectivos tales como personas con discapacidad, etc.

Por otro lado, en el ámbito privado también se puede encontrar una oferta de actividades promovida por los centros especializados como pilates, gimnasia, cross fit y yoga principalmente. Actividades especializadas que amplían la oferta de actividades físico-deportivas en la localidad.

A parte de esta oferta realizada en instalaciones deportivas convencionales, se tiene que considerar la práctica de actividad física y deporte en el entorno urbano y natural. Ya que son muchas personas que deciden realizar actividad física y deporte fuera de cualquier instalación deportiva, encontrando en el medio urbano o natural un espacio de práctica que se adapta a sus demandas y necesidades.

La localidad dispone de circuitos biosaludables y una vía ciclopeatonal entre otras instalaciones que permiten el uso libre y no organizado de la práctica deportiva en edad adulta.

5.3. La práctica deportiva en la tercera edad

De acuerdo con la práctica deportiva en la tercera edad, a nivel municipal se impulsan cursos de natación en la piscina cubierta municipal con una frecuencia de 3 días por semana, sin perjuicio de otros programas existentes donde tiene cabida este grupo de población como son el programa de salud y el de actividades en el medio natural.

Además, existe un taller que se celebra en el hogar del jubilado que consiste en mejorar las capacidades cognitivas a través de ejercicios de atención y concentración, de percepción visual, de cálculo, de razonamiento abstracto, de lenguaje, de memoria, de imaginación y de orientación espacial en dos días de la semana.

Este grupo de población también está beneficiado por políticas sociales y disfruta de bonificaciones y reducciones a través de los precios públicos en los servicios y actividades prestados en las instalaciones deportivas facilitando su accesibilidad y fomentando la práctica deportiva.

A nivel de entidades, no se observa que se fomente la práctica deportiva entre la población considerada de la tercera edad, teniendo en cuenta el envejecimiento de la población de Rafelbunyo en los próximos años, ya que, en la actualidad representa el 15,7 % de los vecinos de la localidad. No obstante, si que hay modalidades deportivas como la petanca, la colombicultura o el ciclismo que pueden aglutinar practicantes en este grupo de edad.

5.4. Los eventos deportivos

Rafelbunyo es un municipio que organiza diferentes eventos deportivos principalmente de carácter local y provincial. El Ayuntamiento presta la organización, control y supervisión de los diferentes eventos deportivos, así como recursos necesarios para que se puedan desarrollar los mismos.

Los eventos deportivos que organiza directamente el Ayuntamiento de Rafelbunyo:

- La carrera deportiva "San Silvestre" que se celebra en el mes de diciembre y presenta una participación de 300 deportistas aproximadamente y,
- la semana deportiva que se sitúa durante la segunda quincena del mes de agosto con la posibilidad de participar en diferentes modalidades deportivas.

Además, existen otros eventos deportivos organizados por las diferentes entidades deportivas del municipio a lo largo del año y con la colaboración del Ayuntamiento de Rafelbunyo siendo:

- La carrera deportiva "Runcáncer" organizada por la Asociación española contra el Cáncer, con una participación de 500 deportistas y que se celebra durante el mes de marzo,
- La carrera deportiva "5K y10K de Rafelbunyo" organizada por el club de atletismo del municipio durante el mes de octubre y con una participación de 600 deportistas,
- Y el trofeo social de ciclismo de Rafelbunyo organizado por el Club ciclista Hegoplac G4 Rafelbunyo durante el mes de diciembre y con una participación de 300 deportistas.

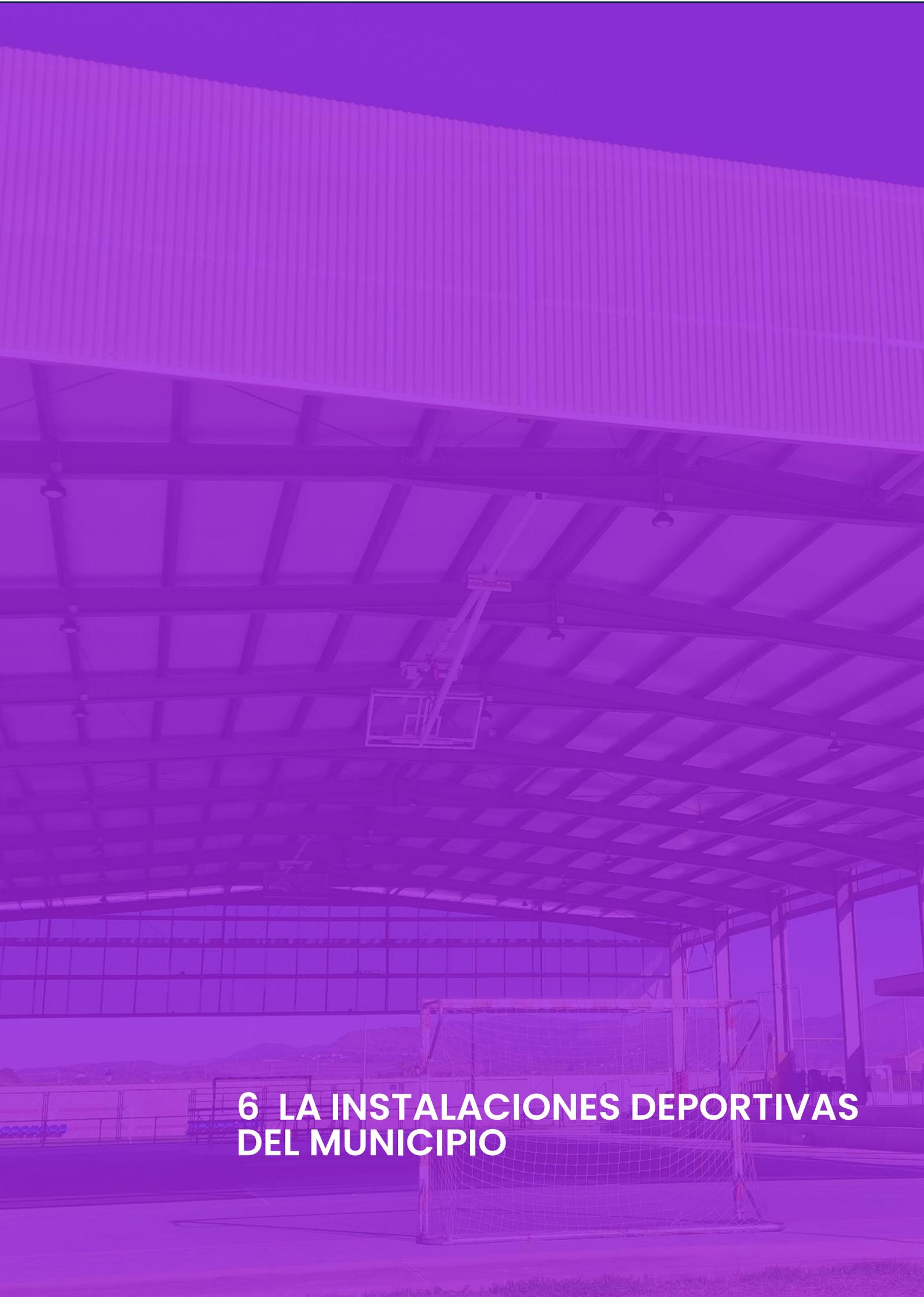
Los diferentes eventos se realizan durante todo el año concentrándose entre agosto y diciembre principalmente y haciendo uso del entorno urbano que forma parte del término municipal.

Figura 31: Trofeo social de ciclismo de Rafelbunyo



RESUMEN DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN RAFELBUNYO

- El modelo del deporte escolar presenta una falta de coordinación entre los diferentes agentes que intervienen en la oferta deportiva, donde se observa una falta de variedad y solapamiento de modalidades deportivas.
- Existen políticas sociales para facilitar el acceso a la oferta del deporte escolar para familias en riesgo de exclusión social.
- No se identifican centros educativos de promoción de la actividad física y deporte "CEPAFE" como proyecto en formar sobre hábitos saludables y educación en valores que se realizan en el centro educativo o fuera de este.
- Tampoco se observa la participación en el programa de "Jocs Esportius" como mecanismo de promoción de la actividad física y deporte a través de competiciones intermunicipales entre ayuntamientos con el objeto de promocionar el deporte en edad escolar.
- Existe una oferta limitada en actividades para fomentar hábitos saludables tanto en edad adulta como en tercera edad, teniendo en cuenta en este último grupo, el envejecimiento progresivo de la población.
- No se identifica un programa de prescripción de actividad y ejercicio físico orientado a la salud, por ejemplo: "En Moviment", como iniciativa intersectorial de promoción de la actividad y el ejercicio físico beneficioso para la salud a través de la acción comunitaria, en el ámbito local y ámbito sanitario, y en especial el personal de atención primaria y de salud pública para incorporar a la población una vida más activa.
- Existen diferentes posibilidades de práctica de forma libre al medio urbano y programas de práctica de actividad física en el medio natural. No obstante, no se identifica práctica deportiva organizada en parques y jardines.
- Participación considerable en los eventos deportivos que se celebran en el municipio.
- Voluntad de la corporación en la promoción de la igualdad en el deporte a través de programas del rol de la mujer y el deporte.

A large indoor sports facility with a high, vaulted ceiling and a basketball hoop in the foreground. The ceiling is supported by a complex network of steel beams and has several spotlights. A basketball hoop is suspended from the ceiling. In the foreground, a soccer goal is visible. The background shows a large glass wall and a view of the outdoors with mountains in the distance.

6 LA INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO

6.1. Definiciones

En relación con el conjunto de instalaciones deportivas de un territorio, es aconsejable distinguir entre los distintos niveles de servicio que conforman el sistema de equipamientos deportivos e indagar en algunas definiciones previas según define la Ley 2/2011, de 22 de marzo, del deporte y la actividad física de la Comunidad Valenciana.

En el caso que nos ocupa, el municipio de Rafelbunyol se distingue un nivel de servicio de acuerdo con la red de instalaciones deportivas existente, en concreto la Red Básica.

La misma, está constituida por aquellos equipamientos e instalaciones destinados a la práctica deportiva del conjunto de la población, en las disciplinas consideradas fundamentales de acuerdo con los hábitos deportivos reales de las personas, asegurando su derecho a una práctica deportiva diversificada.

Los Equipamientos deportivos de la Red Básica se clasifican en:

- Equipamiento deportivo correspondiente a la práctica deportiva generalizada y diversificada en las modalidades que se consideran fundamentales para el desarrollo y mantenimiento físico deportivo del conjunto de la población, con el uso o no complementario de competición, a cualquier nivel, siempre que este último no sea el uso exclusivo.
- Equipamiento deportivo escolar y universitario, en cumplimiento de los programas educativos establecidos.

La red básica debe cumplir con unos requisitos mínimos de proximidad territorial que garanticen su utilización. Puede ser evaluada mediante indicadores referentes al número de espacios deportivos por habitante, la diversidad de las posibles prácticas deportivas, la edad del parque deportivo, etc.

En resumen, la red básica en relación con su nivel de servicio, carácter y ámbito de aplicación se concreta en:

Figura 32: Conceptualización de la Red Básica

Nivel	Red Básica
Definición y servicios que presta	<p>Conjunto de equipamientos deportivos que se consideran fundamentales, dando servicio a toda la población y cubriendo las siguientes necesidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Práctica deportiva generalizada y diversificada para favorecer el desarrollo y mantenimiento físico-deporte. ▪ Deporte escolar, en cumplimiento de los programas educativos ▪ Competiciones de carácter local.
Carácter y ámbito de aplicación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Local, con proximidad a los usuarios. ▪ Práctica multideportiva con diversidad de formas de práctica. ▪ Sin discriminación de acceso para ningún colectivo. ▪ Alta rentabilidad social, permitiendo la atención a un gran número de usuarios. ▪ Carácter permanente, con servicio continuado. ▪ Carácter local municipal.

6.2. El censo de instalaciones deportivas de Rafelbunyol

El parque deportivo de Rafelbunyol es el conjunto de instalaciones y espacios deportivos identificados en el territorio municipal ya sea de interés general, de uso restringido y escolar.

Se identifican las instalaciones deportivas municipales que son los espacios deportivos que pertenecen a la red básica según su tipología y el módulo al que pertenecen. También dentro de la titularidad municipal se identifican los centros deportivos municipales o complejos deportivos independientemente del modo gestión que puedan promover una oferta deportiva para la población que da respuesta a las necesidades de deporte, salud y ocio.

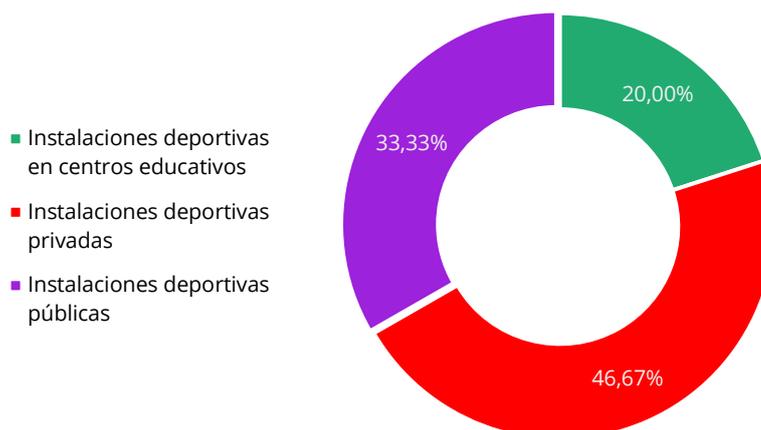
Por otro lado, se identifican los espacios deportivos que existen en los centros escolares que corresponden a los módulos de las Red Básica y que dan cumplimiento a los programas educativos establecidos y el deporte escolar de la población, principalmente de titularidad pública.

También se analizan las instalaciones deportivas privadas que se clasifican según el caso de la localidad en:

- Centros especializados: instalaciones deportivas que principalmente ofrecen una oferta a un segmento determinado de población destacando una oferta no tan variada y más reducida.

De tal forma, que Rafelbunyo contiene 15 equipamientos deportivos que aglutinan un total de 54 espacios deportivos identificados según su tipología.

Figura 33: Censo de instalaciones deportivas por tipología en Rafelbunyo



Las instalaciones deportivas municipales suman 33 espacios deportivos representando el 33,3% del parque deportivo municipal que se aglutinan en el polideportivo municipal, un complejo deportivo, los parques, jardines y la vía ciclo-peatonal de la localidad.

En relación con las instalaciones deportivas en centros educativos representan el 20% del total y suman 14 espacios deportivos que se organizan en 3 unidades escolares, incluyendo el IES de secundaria de la localidad.

Finalmente, las pertenecientes al ámbito privado representan el 46,67% del municipio y suman 7 espacios deportivos. Su clasificación pertenece principalmente a centros especializados donde existe una oferta específica no muy variada y reducida.

La siguiente tabla muestra la relación de equipamientos deportivos del municipio:

<p>Instalaciones deportivas privadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❶ Play Gym ❷ Estudio "Vive y Baila" Fitness & Dance ❸ ONE BOX Training ❹ Estima ' t Pilates + loga ❺ Centro Deportivo Margaix ❻ Estudio Pilates Cristina Ondo ❼ Yobana Cobo Entrena
<p>Instalaciones deportivas públicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❶ Complejo Deportivo Paco Camarasa ❷ Polideportivo l' Illa del Raspall ❸ Parque de la Senyera ❹ Parque Ausiàs March ❺ Vía ciclo-peatonal
<p>Instalaciones deportivas en centros educativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❶ CEIP Verge del Miracle ❷ CEIP Els Germanells ❸ IES Rafelbunyo

En relación con su distribución espacial de los diferentes equipamientos deportivos se reflejan en el siguiente mapa:

Figura 34: Distribución espacial de equipamientos deportivos según tipología, Rafelbunyo



En relación con la clase de espacios deportivos identificados existen espacios convencionales reglados y convencionales singulares.

Los espacios deportivos convencionales reglados hacen referencia a aquellos espacios deportivos donde la práctica deportiva que se ejerce en el mismo se produce en un espacio físico reglamentario, es decir, homologado para la práctica de actividades deportivas dentro de ámbito de las normas NIDE, Federativas, etc.

Figura 35: Espacio deportivo convencional: pista de tenis en Polideportivo l' Illa del Raspall



Y los espacios deportivos singulares son espacios construidos para la práctica deportiva que, aunque ésta pueda estar reglada, presentan unas dimensiones y características adaptadas a cada tipo. Son espacios más específicos y generalmente tienen unos requerimientos espaciales que hacen que su distribución sea desigual sobre el territorio. En este caso, corresponden a los espacios urbanos en el término municipal que corresponden por el equipamiento para hacer deporte al aire libre.

Figura 36: Espacio deportivo singular: skate park en parque de la Senyera



Se desarrollan en áreas sin un planeamiento urbanístico de carácter deportivo subyacente, preferentemente en el medio natural - playas, montañas, mar, ríos - pero sin desestimar los de carácter más urbano como los jardines, parques o paseos, como es el caso principal de la localidad.

Los espacios singulares son los espacios de práctica que calificamos, por ejemplo, como circuitos de velocidad, carriles de bicicleta, etc.

Rafelbunyo en su censo de equipamientos deportivos dispone de 44 espacios convencionales y 10 espacios convencionales singulares, de los cuales 25 espacios convencionales reglados son de titularidad pública y 8 convencionales singulares.

Figura 37: Clases de espacios deportivos Rafelbunyo

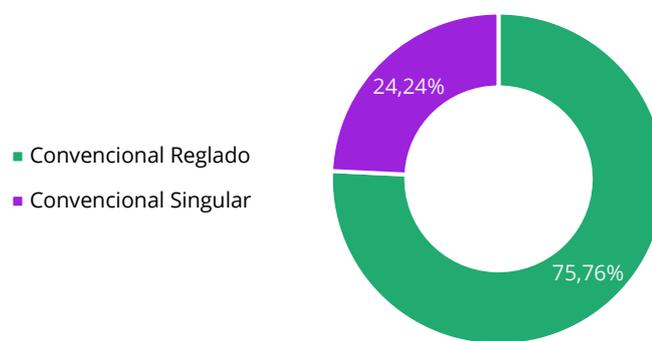


Figura 38: Espacios singulares municipales en parques y jardines y término municipal en Rafelbunyo

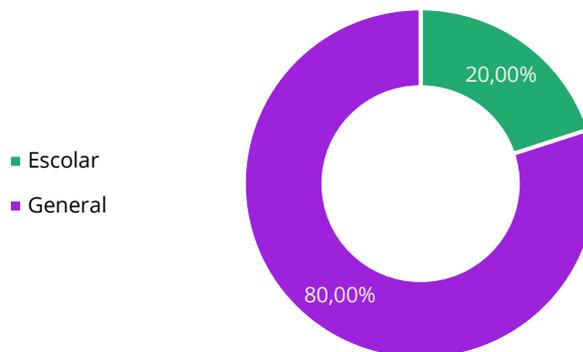
Nombre	Espacios	Tipo
Parque de la Senyera	Otros espacios singulares	Tenis de mesa
	Otros espacios singulares	Circuito biosaludable
	Otros espacios singulares	Circuito Calistenia
	Pistas de monopatín y patín en línea	Campo monopatín (skate park)
	Circuito de bicicleta	Circuito bicicleta (circuito cerrado)
	Circuito de motor	Otros circuitos de motor
Parque Ausiàs March	Otros espacios singulares	Circuito Calistenia y parkour
Término municipal	Circuito de bicicleta y peatonal	Carril ciclo-peatonal

En cuanto la accesibilidad del parque de instalaciones de Rafelbunyo partiendo de que existen tres niveles básicos de accesibilidad:

- General: instalaciones deportivas públicas dirigidas al total de la población.
- Restringida: instalaciones deportivas que presentan algún tipo de restricción por estar ubicadas en Seminarios, Universidades, Emplazamientos Militares, Complejos Residenciales u Hoteleros turísticos...).
- Escolar: Pertencientes a centros educativos.

Únicamente existen dos niveles de accesibilidad: general representando el 80% de los equipamientos del municipio y escolar con un 20%.

Figura 39: Accesibilidad del parque de instalaciones deportivas de Rafelbunyo



6.3. Indicadores en la planificación de instalaciones deportivas

A efectos de indicadores en relación con la planificación de instalaciones deportivas existen algunos de interés:

Figura 40: Indicadores básicos de planificación de instalaciones deportivas

Indicador	Expresión
Tasa de equipamiento	$\frac{\text{Número de habitantes}}{\text{N.º de instalaciones deportivas}}$
Tasa de titularidad pública	$\frac{\text{Número de espacios de titularidad pública} \times 100}{\text{Número total de equipamientos deportivos}}$

La tasa de equipamiento es un indicador que recoge el número de espacios deportivos por cada 100.000 habitantes.

Siendo el resultado en Rafelbunyo de 631 habitantes/instalación deportiva.

Figura 41: Tasa de equipamiento de Rafelbunyo

Indicador	Expresión	Resultado
Tasa de equipamiento	$\frac{\text{Número de habitantes (9.467)}}{\text{N.º de instalaciones deportivas (15)}}$	631 habitantes /instalación

La tasa de titularidad pública es un indicador que refleja el porcentaje de los espacios deportivos que posee titularidad pública, siendo en el municipio del 87%.

Figura 42: Tasa titularidad pública de equipamientos deportivos Rafelbunyo

Indicador	Expresión	Resultado
Tasa de titularidad pública	$\frac{\text{Número de espacios de titularidad pública} \times 100 (64)}{\text{Número total de equipamientos deportivos (88)}}$	87%

6.4. Caracterización y análisis del censo de instalaciones deportivas de interés general de Rafelbunyo

Por otra parte, de acuerdo con el análisis del censo y su caracterización, únicamente de los equipamientos de titularidad pública, se evalúan según los siguientes criterios:

1. Tipo de espacio deportivo
2. Permite el uso nocturno
3. Permite la práctica deportiva
4. Estado del pavimento para la práctica deportiva
5. Tipología de recinto: abierto o cerrado
6. Consideraciones medioambientales

Tipos de espacios deportivos

Predominan en relación con el tipo de espacios deportivos los frontones y otras pistas con pared con un 23,4% (Frontón, Pádel, Squash, Trinquete, etc.), las pistas especializadas y otras pistas con un 14,9% (tenis y otras pistas menores de 400 m² principalmente en centros escolares y parques y jardines), salas y pistas polideportivas con un 12,8% (salas especializadas y polivalentes, y pistas polideportivas de diferentes dimensiones) en ambas tipologías sobre el total.

Figura 43: Tipología de espacios deportivos de titularidad pública en Rafelbunyo

Tipo de espacio deportivo	Instalaciones deportivas centros educativos	%	Instalaciones deportivas públicas	%	Total
Campos especializados	-	0%	3	100%	3
Circuito de bicicleta y peatonal	-	0%	2	100%	2
Circuito de motor	-	0%	1	100%	1
Estructura artificial de escalada	2	100%	-	0%	2
Frontones y otras pistas con pared	2	18%	9	82%	11
Otros espacios singulares	-	0%	4	100%	4
Pistas de monopatín y patín en línea	-	0%	1	100%	1
Pistas especializadas y otras pistas	3	43%	4	57%	7
Pistas Polideportivas	4	67%	2	33%	6
Salas	3	50%	3	50%	6
Vasos	-	0%	4	100%	4
Total	14	30%	33	70%	47

Uso nocturno de instalaciones deportivas

En relación con si los espacios deportivos permiten el uso nocturno el 81% si lo permiten y el 19% no, siendo en este caso los espacios deportivos ubicados en parques y jardines.

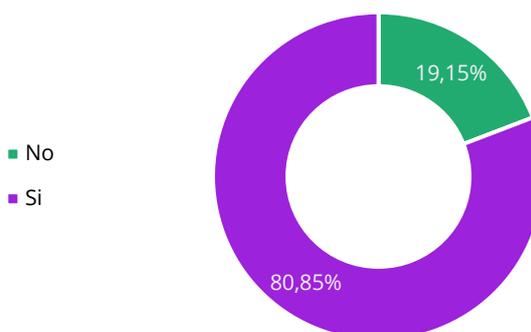
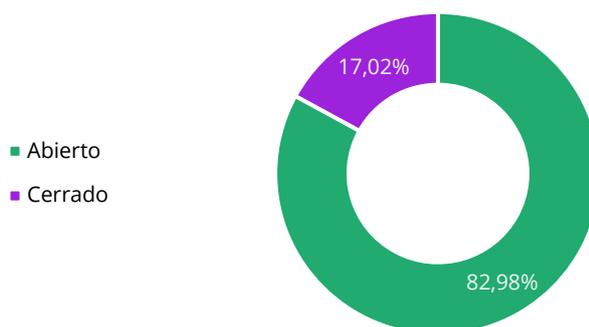


Figura 44: Equipamientos deportivos y su uso nocturno de Rafelbunyo

Permite la práctica deportiva

Con relación con la práctica deportiva todos los espacios deportivos permiten la práctica deportiva, aunque se identifican un número de espacios donde el estado del pavimento, las líneas de marcaje se encuentran en mal estado o existen equipamientos deportivos sin protecciones, es decir, no adecuado para el desarrollo normal del juego o la actividad.

Figura 45: Estado de conservación del pavimento deportivo



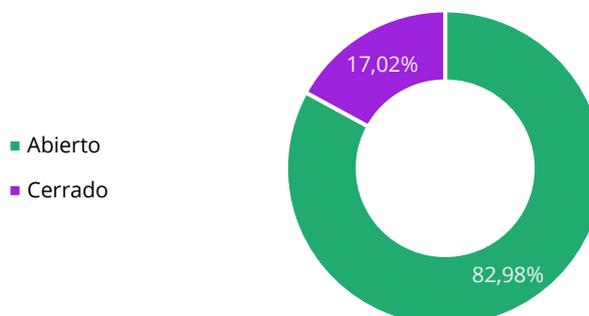
El 17,2% de los espacios deportivos con un estado de conservación del pavimento corresponden al CEIP Verge del Miracle y el Skate Park del Parque de la Senyera.

No obstante, el CEIP Verge del Miracle está sujeto a unas actuaciones previstas de acuerdo con el Plan Edificant que supondrán unas mejoras de los espacios deportivos existentes.

Tipología de recinto: abierto o cerrado

Finalmente, según el tipo de recinto en su mayoría son espacios deportivos abiertos representando un 83% sobre un 17% que son espacios cerrados, correspondiendo en este caso, a las salas polivalentes, especializadas y los vasos de piscina ubicados en la Piscina cubierta municipal. No obstante, la pista polideportiva del Polideportivo Paco Camarasa es semicerrada.

Figura 46: Tipología de recinto deportivo de titularidad pública en Rafelbunyo



Consideraciones medioambientales

En cuanto los criterios de calidad ambiental de las instalaciones deportivas de Rafelbunyo en relación con las instalaciones deportivas en el ámbito de la energía, ya sea mediante la utilización de sistemas de energía renovable y uso de sistemas o instalaciones de reducción del consumo de energía y mejora del rendimiento energético.

El Ayuntamiento de acuerdo con el plan de acción por el clima y la energía sostenible con el compromiso de reducir emisiones, ahorrar energía y fomentar las energías renovables y adaptación al cambio climático en 2030 realizó una auditoria energética de los diferentes equipamientos municipales en los que se encontraban el Polideportivo l' Illa del Raspall y el Complejo Deportivo Paco Camarasa.

Los resultados de la auditoría manifestaron una serie de mejoras:

- a) Renovación de instalaciones de iluminación por baja eficiencia de la actual.
- b) Incorporación de sistemas de gestión y monitorización de la energía.
- c) Instalación de sistemas de soporte solar térmico.

En la actualidad se han llevado a cabo inversiones de más de medio millón de euros en este ámbito en algunos de los equipamientos municipales existentes.

6.5. Evaluación de los déficits en instalaciones deportivas

Para poder determinar las carencias de instalaciones deportivas de un municipio, es obvio que debemos disponer de unos datos anteriores. Por una parte, el censo real de las instalaciones existentes en ese municipio y, lógicamente, unos parámetros de referencia a los que hay que llegar para cumplir unas ratios mínimas que nos garanticen el número suficiente de instalaciones deportivas.

Esa diferencia, entre la realidad existente y los datos de idoneidad a los que alcanzar, será la que nos determine las carencias o superávit que, a nivel de equipamientos deportivos, se dispone.

Para ello, se toma como referencia las normas o parámetros más comunes de nuestro entorno que son las normas NIDE.

La normativa sobre instalaciones deportivas y para el esparcimiento (NIDE) está elaborada por el Consejo Superior de Deportes, Organismo autónomo dependiente del Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Esta normativa tiene como objetivo definir las condiciones reglamentarias, de planificación y de diseño que deben considerarse en el proyecto y la construcción de instalaciones deportivas.

Sin embargo, existen otros criterios que deben considerarse a la hora de estimar o aplicar necesidades de instalaciones deportivas en Rafelbunyo, siendo:

1. Necesidades y demandas en materia de instalaciones deportivas de la población de Rafelbunyo.
2. Nivel de uso de las instalaciones deportivas a actuales.

Dado que no existen estudios de demanda y conocimiento del nivel de uso de las instalaciones deportivas del municipio únicamente se ciñe en necesidades normativas.

A efectos normativos y de acuerdo con el censo de instalaciones deportivas de la localidad se identifican:

Pistas pequeñas

- Pistas Deportivas
- Pistas Polideportivas

Salas y pabellones

- Salas Complementarias
- Salas Especializadas

Campos Grandes y Atletismo

- Fútbol
- Fútbol 7
- Atletismo
- Etc.

Piscinas

- Piscinas al aire libre
- Piscinas cubiertas

Las necesidades demográficas están dirigidas a la práctica del deporte recreativo para todos. Se calculan basándose en el coeficiente idóneo por la población "Área de Influencia" expresada en nº de habitantes y se obtienen los Espacios útiles al deporte para todos en las diferentes tipologías de instalaciones deportivas.

Dicho resultado podrá corregirse según todos los condicionamientos locales que puedan existir, tales como medios económicos superiores; microclima del Área distinto al de la zona climática que lo circunda; pirámide de población excesivamente separada de la media nacional; población turística complementaria a la residente en determinadas épocas del año, etc.

Una vez que disponemos de los datos reales aproximados de las instalaciones deportivas existentes en el municipio, se puede determinar las necesidades reales en función de los parámetros que definen las normas NIDE.

En la tabla siguiente se determinan los umbrales de referencia (necesidades de instalaciones deportivas por habitante) en cada uno de los espacios deportivos y en base a la normativa NIDE y ámbito geográfico de Rafelbunyo.

Figura 47: Necesidades superficie deportiva en espacios deportivos según normas NIDE

Tipo/hab.	Ratio	NIDE
Pistas Polideportivas		
9.467	0,53	5.018
Salas y Pabellones		
9.467	0,163	1.543
Campos grandes y atletismo		
9.467	1,237	11.711
Piscinas aire libre		
9.467	0,065	615
Piscinas cubiertas		
9.467	0,0313	296

La aplicación de los umbrales de referencia estima el número de espacios deportivos necesarios y la carencia de espacios deportivos existentes.

Para la determinación de la base de cálculo del censo de instalaciones y equipamientos deportivos de la Red Básica de Rafelbunyo se han considerado para obtener los espacios deportivos o dotación actual los siguientes criterios:

- Espacios deportivos municipales y educativos de interés general.
- No se incluyen espacios convencionales singulares existentes en la población.

En relación con el déficit de futuro en la oferta de espacios deportivos de Rafelbunyo se aplica atendiendo a la diferencia del 7,31 % de tasa de crecimiento en 5 años, la aplicación del ámbito geográfico 10.000 habitantes de las Normas NIDE.

La dotación actual en superficie de espacios deportivos para la población de Rafelbunyo se refleja en la siguiente tabla:

Figura 48: Total superficie deportiva Red Básica, Rafelbunyo

	Total superficie instalaciones deportivas existentes Red Básica (m2)
Campos grandes y atletismo	10.980
Piscinas aire libre	384
Piscinas cubiertas	384
Pistas Polideportivas	7.837
Salas y Pabellones	850
Total	20.436

El total censo actual de superficie deportiva estimada en el conjunto del municipio es de 20.436 m².

El cuadro de superficies de las instalaciones públicas es:

Figura 49: Total superficie deportiva Red Básica instalaciones deportivas públicas, Rafelbunyo

	Total superficie instalaciones deportivas públicas existentes Red Básica (m2)
Campos grandes y atletismo	10.980
Piscinas aire libre	384
Piscinas cubiertas	384
Pistas Polideportivas	5.252
Salas y Pabellones	350
Total	17.351

El total censo actual de superficie deportiva en conjunto del municipio es de 17.351 m².

El cuadro de superficies de las instalaciones deportivas en centros educativos es:

Figura 50: Total superficie deportiva Red Básica centros educativos Rafelbunyo

	Total superficie instalaciones deportivas públicas en centros educativos Red Básica (m2)
Pistas Polideportivas	2.585
Salas y Pabellones	500
Total	3.085

El total censo actual de superficie deportiva en conjunto del municipio es de 10.573m².

Estos serían los resultados con la aplicación de las ratios sujetos estrictamente a las recomendaciones de las normas NIDE.

Aplicación sobre el total de instalaciones deportivas de la Red Básica de Rafelbunyo:

Figura 51: Aplicación ratios NIDE sobre el total de instalaciones deportivas Red Básica

	Total Censo	Total necesidades	Diferencia
Campos grandes y atletismo	10.980	11.711	- 731
Piscinas aire libre	384	615	- 231
Piscinas cubiertas	384	296	88
Pistas Polideportivas	7.837	5.018	2.820
Salas y Pabellones	850	1.543	- 693
Total	20.436	19.183	1.253

Aplicación sobre el total de instalaciones públicas de la Red Básica de Rafelbunyo:

Figura 52: Aplicación ratios NIDE sobre el total de instalaciones deportivas Red Básica, excluyendo centros escolares

	Total Censo	Total necesidades	Diferencia
Campos grandes y atletismo	10.980	11.711	- 731
Piscinas aire libre	384	615	- 231
Piscinas cubiertas	384	296	88
Pistas Polideportivas	5.252	5.018	235
Salas y Pabellones	350	1.543	- 1.193
Total	17.351	19.183	-1.832

Los déficits resultantes que incluyen el total de instalaciones deportivas de Rafelbunyo contemplando el uso del total de instalaciones deportivas en centros educativos presenta déficits de espacios deportivos en campos grandes y atletismo, piscina al aire libre y salas y pabellones.

Sin embargo, solo contemplando las instalaciones deportivas públicas los déficits se mantienen y aumentan las carencias en salas y pabellones.

Hay que considerar que se incluyen todos los espacios existentes independientemente del estado de uso para la práctica deportiva y su utilización para personas usuarias y deportistas. Por ello, hay que contemplar las siguientes consideraciones excluyendo los centros escolares.

- No todas las pistas polideportivas son susceptibles de uso para la práctica de diferentes disciplinas deportivas, por ello cobra interés analizar los usos y demanda en esta tipología de espacios deportivos.
- Los campos grandes y atletismo pueden compensarse con la ampliación de campos de fútbol y fútbol 7, dentro de las necesidades demandadas por las entidades deportivas.
- En relación con las piscinas de aire libre la compensación giraría en la ampliación de la lámina de agua sobre la piscina existente.
- Finalmente, las necesidades en salas y pabellones son notables y cobra importancia la dotación de esta tipología de espacios de acuerdo con las posibles demandas ciudadanas.

En resumen, estas carencias detectadas deben de contrastarse con las necesidades y demandas en materia de instalaciones deportivas de la población y el nivel de uso de las instalaciones deportivas actuales, entre criterios sujetos a la elaboración de un plan director de instalaciones deportivas del municipio.

RESUMEN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EN RAFELBUNYOL

- Protagonismo de la oferta de instalaciones deportivas de titularidad pública.
- Amplia oferta de espacios deportivos singulares y diversidad de espacios deportivos en parques y jardines.
- Inexistencia de reservas de suelo para la planificación de instalaciones deportivas en un futuro.
- Limitaciones en la conexión del carril bici con la red de la Diputación de Valencia.
- Identificación de déficits y mejoras en los espacios deportivos a medio y largo plazo.
- Ausencia de estudios de demanda y usos de las instalaciones deportivas.
- La configuración del municipio y los espacios urbanos facilitan la práctica de actividad física al aire libre.
- Escasos espacios deportivos municipales polivalentes para el servicio de las demandas ciudadanas.
- Identificación de carencias en espacios complementarios y auxiliares de instalaciones deportivas.
- Observación de carencias en el mantenimiento, conservación y limpieza de las instalaciones deportivas.
- Necesidad de actuaciones en materia de accesibilidad y seguridad de las instalaciones deportivas.



7 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

7.1. Introducció

La estrategia en el deporte tiene la intención de servir de referente con la necesidad de impulsar un avance transformador del deporte, mejorando su comprensión sobre la situación actual y oportunidades que representa el plan estratégico del deporte 2025-2029.

En este sentido y fruto del proceso de gobernanza llevado a cabo por parte del Ayuntamiento de Rafelbunyo han participado diferentes colectivos de diferente índole.

La estrategia está determinada por las propias competencias públicas del Ayuntamiento; unas competencias que dependerán, tal y como determina la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, del tamaño del propio municipio. Así, es a partir de su marco competencial, desde donde una corporación cualquiera, articula la definición, por responsabilidad, de servicios, bienes o normas con las que dar respuesta a las necesidades que requiere la sociedad.

Un marco estratégico que se conforma en torno al análisis de retos y necesidades, un diagnóstico DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas Y Oportunidades) y las propuestas preliminares de avance CAME (Corregir debilidades, Afrontar amenazas, Mantener fortalezas y Explotar oportunidades) que, ligado a las competencias propias del Ayuntamiento, nos permite generar una visión extendida de referencia en la planificación del deporte.

No es posible proponer una estrategia de desarrollo como la que nos ocupa sin llevar a cabo un proceso de diagnóstico, tanto de la situación en la que se encuentra el deporte, como del entorno de esta y que permita fijar las condiciones de partida y la orientación de las decisiones estratégicas, respectivamente como punto de partida dentro del proceso participativo.

En ese sentido y con el objeto de contar con referencias suficientes, como se entenderá en el momento de abordar una Hoja de Ruta concreta han aparecido retos y necesidades que se suceden en cada ámbito de intervención, los distintos agentes han identificado, necesidades concretas. De algún modo, estas expectativas de los distintos agentes podrían considerarse un mandato social al que el gobierno local puede dar respuesta implementando unos proyectos concretos.

La participación se ha realizado a través de un conjunto de actividades y herramientas para la recogida de sugerencias y aportaciones de los diferentes colectivos sociales.

El plan de participación se ha realizado del mes de junio a julio del 2024 a través diferentes actividades:

- Sesiones de participación con diferentes colectivos sociales
- Foro de participación ciudadana

7.2. Objetivos

El objetivo del proceso de participación de los diferentes colectivos sociales fue informar del inicio del proceso de participación, puesta en marcha del plan estratégico del deporte y recoger todas las aportaciones de los diferentes participantes con relación al estado actual y necesidades del deporte de la localidad.

Por un lado, desde la perspectiva como responsable de la entidad deportiva, centro escolar, visión técnica de los diferentes servicios municipales y visión política de los grupos políticos de la corporación. Además de recoger aportaciones generales sobre la percepción del deporte del municipio como residentes en la localidad.

7.3. Metodología

La metodología de participación de los diferentes colectivos sociales fue la investigación cualitativa que consistió en la recopilación de información y datos a través de la entrevista a partir de una conversación cuyas orientaciones responden a los propósitos concretos del estudio.

Las entrevistas fueron semiestructuradas aportando un mayor grado de flexibilidad, ajustándose a los entrevistados permitiendo aclarar términos o identificar ambigüedades. Así como orientada a expertos, centradas en el problema y focalizada a los intereses previstos.

A su vez se creó un “Foro de participación ciudadana” con el objeto de promover la recogida de aportaciones y sugerencias para mejorar el desarrollo del deporte municipal.

Un proceso que consistió habilitar un espacio de comunicación a través de la web del Ayuntamiento abierto a la ciudadanía para recoger aportaciones mediante un cuestionario con preguntas cerradas y abiertas durante el periodo de 1 de junio al 15 de julio del 2024.

Este foro de participación ciudadana con el objeto de recoger más aportaciones fue reforzado con un punto de información y recogida de necesidades, mediante un cuestionario en el mercado municipal, el 20 de junio de 2024 en horario de mañana.

7.4. Participantes en el Plan de Participación

Los diferentes grupos de trabajo se establecieron en relación con diferentes colectivos del municipio de Rafelbunyo a través de la invitación a participar por medio del Ayuntamiento.

Los diferentes colectivos fueron:

- Entidades deportivas y asociaciones de la localidad
- Centros escolares
- Técnicos/as y responsables de servicios municipales del Ayuntamiento de Rafelbunyo
- Grupos políticos municipales

La participación quedó reducida a la colaboración de los técnicos y responsables de servicios municipales del Ayuntamiento de Rafelbunyo y grupos políticos municipales. No obteniendo participación por parte de los centros escolares, entidades deportivas y asociaciones de la localidad.

En consecuencia, se desarrollaron otros mecanismos de participación, vía cuestionario on-line, pero tampoco se obtuvo respuesta. Únicamente en estos colectivos, participó como entidad deportiva el Club de Fútbol de Rafelbunyo.

7.4.1. Participación de técnicos y responsables de servicios municipales y grupos políticos

Con fecha 18 de junio en horario de 9:00 a 11:00 horas. Se realizaron las jornadas enmarcadas en el proceso de participación del Plan Estratégico del Deporte. A través del área de deportes se convocó a técnicos y responsables de servicios municipales y grupos políticos con la comparecencia de 22 responsables.

Dada la diversidad de aportaciones y opiniones con respecto al deporte municipal se ha procedido a agrupar por ámbitos las necesidades manifestadas:

Instalaciones deportivas y su gestión

1. Impulsar un programa de mejora, modernización, adaptación, adecuación o refuerzo de instalaciones deportivas ya existentes o de nueva construcción.

2. Mejorar los planes de gestión de las instalaciones deportivas incidiendo en el control de acceso, mantenimiento, seguridad, limpieza, etc.
3. Regulación del uso de los espacios deportivos para otros colectivos, y no únicamente para entidades deportivas.
4. Identificar alternativas al carril ciclo-peatonal.
5. Abordar la viabilidad en la construcción de una pista de atletismo o uso mancomunado con otros municipios limítrofes.
6. Llevar a término la actuación de cubrición de las gradas del campo de fútbol.
7. Dotar de cerramiento la pista de baloncesto.
8. Abrir los centros escolares para el uso de los espacios deportivos por el resto de la ciudadanía.
9. Aumentar las zonas de entrenamiento al aire libre.

Programas deportivos y acceso a la práctica

1. Aumentar el horario de apertura de las instalaciones deportivas.
2. Incrementar el número de modalidades deportivas incidiendo en otros deportes.
3. Mejorar la oferta orientada al ocio y salud en la población adulta y tercera edad.
4. Revisión de los precios públicos para el acceso a la oferta deportiva.

El modelo del deporte escolar

1. Coordinar los centros escolares con la oferta deportiva escolar.
2. Impulsar las competiciones intermunicipales con otros ayuntamientos de la Comunidad Valenciana.
3. Aumentar la visibilidad del deporte escolar.
4. Analizar la demanda de actividades y deportes en edad escolar.

El tejido asociativo

1. Definir una estructura organizativa que aglutine a los clubes deportivos como instrumento de diálogo y concertación en torno a las políticas de desarrollo y fomento del deporte.

Los eventos deportivos

1. Aumentar el calendario de eventos deportivos en la localidad.
2. Dar visibilidad en la gala del deporte del municipio.
3. Mejorar la participación del voluntariado en la organización de eventos deportivos.

La financiación del deporte municipal

1. Identificar nuevas vías de financiación del deporte municipal.
2. Establecer unas bases reguladoras de subvenciones que permitan una distribución más equitativa en la promoción y fomento del deporte en el tejido asociativo.

La comunicación y difusión de los servicios deportivos

1. Definir canales de comunicación únicamente para el deporte municipal.
2. Mejorar el portal web de deportes del Ayuntamiento: inscripciones, gestión de reservas, información de actividades y servicios, etc.

7.4.2. Foro de participación ciudadana

Durante el periodo de 1 de junio al 15 de julio en los diferentes procesos de participación ciudadana se recogieron 102 respuestas por parte de la ciudadanía de Rafelbunyo.

Dentro del cuestionario que se facilitaba se preguntaba principalmente por los siguientes ámbitos:

1. La satisfacción con las instalaciones deportivas del municipio
2. La suficiencia y necesidad de instalaciones deportivas públicas
3. La necesidad de oferta pública deportiva local
4. Percepción y necesidades sobre el deporte municipal
5. Puntos fuertes y débiles del deporte en el municipio

Los resultados que arrojaron los diferentes ámbitos según las preguntas que se realizaban fueron los siguientes:

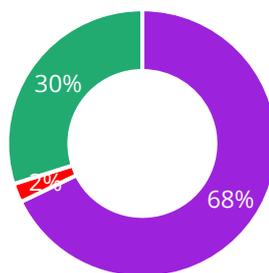
La satisfacción con las instalaciones deportivas del municipio

Por favor, ¿podría indicarnos su grado de satisfacción del servicio deportivo público donde 1 es totalmente insatisfecho y 5 totalmente satisfecho?

Criterios del servicio deportivo municipal	Puntuación
Professionalitat dels/les tècnics/es esportius/es	3,27
Amabilitat i tracte a l'usuari/a	3,25
Eficàcia dels/les tècnics/es esportius/es	3,05
Tracte personalitzat	2,92
Interés per la meua continuïtat en el servei	2,72
Higiene i neteja	2,72
Equipament esportiu	2,45
Vestidors	2,45
Espais esportius	2,33
Condicions de la instal.lació esportiva	2,08

Se identificó una moderada satisfacción en el servicio deportivo municipal donde se observó una insatisfacción en los equipamientos deportivos, vestuarios, espacios deportivos y condiciones de las instalaciones deportivas del municipio.

La suficiencia y necesidad de instalaciones deportivas públicas

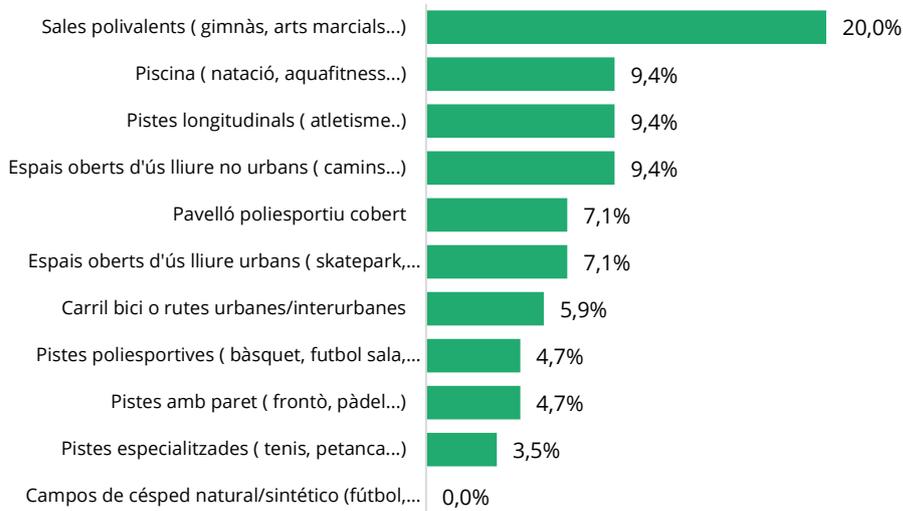


■ Insuficientes ■ No sap/no contesta ■ Suficientes

En términos generales, ¿diría usted que las instalaciones y espacios abiertos para la práctica deportiva que existen en su barrio/vecindario son suficientes o insuficientes para las necesidades de la población como usted y su familia?

En relación con la suficiencia de instalaciones deportivas, el 68% de los encuestados considera que son insuficientes y un 30% percibe que son suficientes como datos significativos.

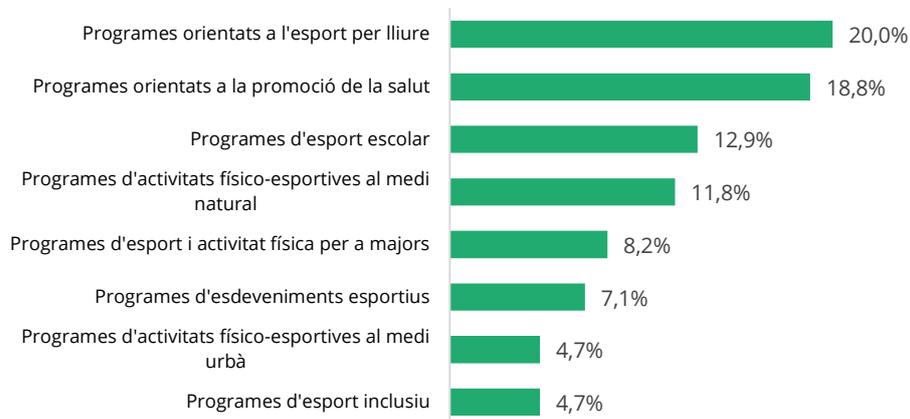
Pensando en las necesidades de las personas como usted que viven en su barrio/vecindario, ¿qué tipo de instalaciones deportivas públicas diría usted que necesitaría Rafelbunyo en los próximos años?



En relación con las necesidades de instalaciones deportivas públicas reclamaron salas polivalentes (20%), piscina, pistas longitudinales y espacios abiertos de uso libre (9,4%) y pabellón polideportivo cubierto y espacios abiertos de uso libre urbano (7,1%).

La necesidad de oferta pública deportiva local

Pensando en las necesidades de las personas como usted que viven en su barrio/vecindario, ¿qué tipo de programas deportivos diría usted que necesitaría Rafelbunyo para mejorar su oferta en los próximos años a través de actividades, escuelas, campañas, cursos, etc.?



De acuerdo con las necesidades de oferta pública deportiva local reclamaron principalmente programas orientados al deporte por libre (20%), programas orientados a la promoción de la salud (18,8%) programas de deporte escolar (12,9%).

Percepción y necesidades sobre el deporte municipal

Si hay alguna cuestión que no se haya mencionado y cree que puede añadir, rogamos la describa

Dada las diferentes aportaciones realizadas se agrupan y enumeran las siguientes:

1. Revisión del establecimiento de tasas y precios públicos de los servicios deportivos municipales.

2. Ampliación de horario de las instalaciones deportivas.
3. Mejora de la oferta deportiva escolar.
4. Aumento de oferta deportiva para mujeres.
5. Disposición de pistas polideportivas para la población general.
6. Incremento de la oferta deportiva de ocio y salud.
7. Dar visibilidad a las diferentes modalidades deportivas.
8. Ampliación, mejora y adecuación de espacios deportivos: gimnasio, pistas de baloncesto, voleibol, atletismo, etc.
9. Adecuación de los vestuarios de las instalaciones deportivas para todos los grupos de población.
10. Fomentar deportes minoritarios como el tenis de mesa.
11. Mejora del mantenimiento y limpieza de las instalaciones deportivas.

Puntos fuertes y débiles del deporte en el municipio

Desde su punto de vista, ¿qué es lo mejor del deporte en Rafelbunyo?

Dada las diferentes aportaciones realizadas se agrupan y enumeran las siguientes:

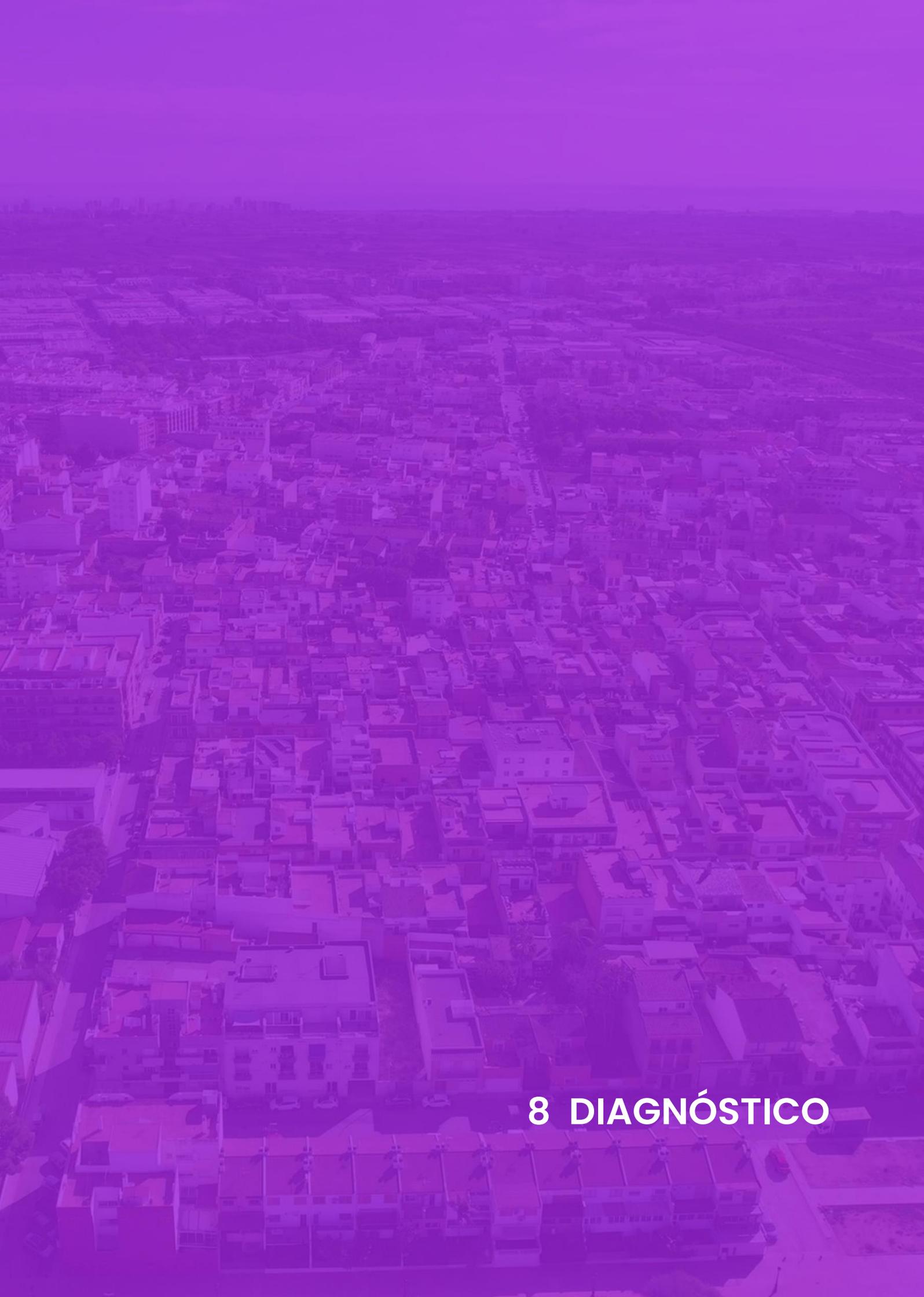
1. Los equipamientos de uso libre urbano
2. El uso gratuito de algunos espacios deportivos
3. La accesibilidad de las instalaciones deportivas: aparcamiento.
4. La promoción del deporte en el medio natural: rutas saludables.
5. La oferta deportiva: modalidad deportiva del fútbol.
6. Eventos deportivos
7. Los parques y jardines

Desde su punto de vista, ¿qué es lo peor del deporte en Rafelbunyo?

Dada las diferentes aportaciones realizadas se agrupan y enumeran las siguientes:

1. Las tasas y precios públicos de los servicios deportivos municipales.
2. El mantenimiento y limpieza de las instalaciones deportivas.
3. La ausencia de visibilidad y promoción de otras modalidades deportivas más minoritarias, así como las entidades deportivas y deportistas en general.
4. Carencia de caminos y vías pecuarias señalizadas
5. Profesionalización de los técnicos/as deportivos
6. Ausencia de bonificaciones para residentes del municipio.
7. Oferta, diversidad y calidad de programas deportivos.
8. La accesibilidad de espacios complementarios: vestuarios.
9. Limitaciones en el horario de las instalaciones deportivas: fines de semana.
10. Falta de oferta deportiva de ocio y salud.

Los resultados obtenidos en el foro de participación ciudadana son una muestra, aunque no representativa del municipio de Rafelbunyo que aportan retos y necesidades en el plan estratégico del deporte presente en este estudio.



8 DIAGNÓSTICO

8.1. Diagnòs del deporte en Rafelbunyo

No es posible proponer una estrategia de desarrollo como la que nos ocupa sin llevar a cabo un proceso de diagnóstico, tanto de la situación en la que se encuentra el deporte en Rafelbunyo, como del entorno de esta. Es por ello, por lo que se aporta una diagnòs y un análisis que permitan fijar las condiciones de partida y la orientación de las decisiones estratégicas respectivamente como punto de partida dentro del proceso participativo.

A continuación, se presenta la diagnòs realizada que se ha llevado a cabo a partir de toda la información analizada del municipio, práctica deportiva, instalaciones deportivas y participación de los diferentes colectivos sociales, la cual se puede clasificar en 3 grandes bloques:

- La organización del deporte
- La práctica deportiva
- Las instalaciones deportivas

La diagnòs se ha realizado a partir de la combinación de un análisis en el cual se han obtenido los aspectos positivos y de futuro, así como los aspectos a mejorar.

	Puntos de valor	Puntos de mejora
La organización del deporte	<p>Alta dotación en presupuesto en deportes por habitante y en relación con el presupuesto municipal</p> <p>Existe una diversidad de agentes deportivos en la organización del deporte en el municipio</p> <p>Los centros privados complementan la oferta deportiva municipal existente</p> <p>Situación de reflexión sobre el papel de las entidades deportivas dentro del sistema deportivo</p>	<p>Necesidad de valorar el modelo de gestión y su impacto económico y social</p> <p>Aumentar el presupuesto destinado a la promoción y fomento del deporte</p> <p>Concretar el papel de los agentes deportivos locales</p> <p>Necesidad de un trabajo más transversal para dinamizar las iniciativas en el deporte</p> <p>Dinamización del trabajo realizado para fomentar y dar a conocer las acciones y proyectos al conjunto de la ciudadanía</p>

	Puntos de valor	Puntos de mejora
<p>La práctica deportiva</p>	Tendencia de crecimiento de la demanda deportiva en los próximos años	Necesidad de reflexionar sobre el papel de las entidades deportivas y redefinir el deporte escolar en general
	Existencia de diferentes perfiles de población con diferentes niveles de acceso a la práctica deportiva	Aumentar los programas de actividad física y salud en edad adulta y tercera edad
	Diferentes posibilidades de práctica al medio urbano y natural	Mejorar la accesibilidad a la práctica limitada para personas con pocos recursos económicos
	Existencia de demanda deportiva latente en la localidad	Aumentar el índice de práctica deportiva de las personas con discapacidad con una oferta deportiva variada y mayores recursos
	Existen políticas inclusivas para facilitar el acceso a la práctica deportiva en edad escolar	Importancia en implementar sistemas de identificación de la demanda y seguimiento de uso de la oferta deportiva municipal
	Dinamismo en la promoción de la igualdad en el deporte	
	Alta participación en los eventos deportivos del municipio	

Figura 53: Pilates en Polideportivo I' Illa del Raspall



Las instalaciones deportivas

Puntos de valor

- Espacios deportivos escolares con potencialidad de acoger más usos fuera del horario lectivo
- Gran infraestructura verde: parques y jardines
- La configuración del municipio y los espacios urbanos facilitan la práctica de actividad física al aire libre
- Existencia de vía ciclo-peatonal en la localidad
- Posibilidad de sinergias mancomunadas para optimizar la ocupación de las instalaciones deportivas en municipios limítrofes.

Puntos de mejora

- Necesidad de ampliar espacios deportivos: salas y pabellones desde las diferentes perspectivas de las personas usuarias
- Necesidad de establecer unos criterios claros de distribución de los espacios convencionales de uso de las entidades deportivas
- Valoración del uso de practicantes y prácticas deportivas para la ordenación de espacios deportivos
- Optimizar el mantenimiento de las instalaciones deportivas
- Necesidad de estudiar la viabilidad de los equipamientos deportivos existentes y futuros
- Impulsar intervenciones en materia de accesibilidad y seguridad en espacios deportivos, complementarios y auxiliares
- Promocionar los parques y jardines como espacios promotores de actividad física y salud
- Incorporación de la TIC con el objetivo de mejorar la gestión de los espacios deportivos (sistemas de accesibilidad, de seguridad, etc.).
- Conectar y señalizar la vía ciclo-peatonal con la red de caminos del municipio

Por tanto, de esta diagnosis derivan 4 líneas estrategias de trabajo como guía en la definición del deporte en el futuro del municipio de Rafelbunyo, siendo:

Líneas estratégicas

Línea 1

Garantizar el deporte para todos con equidad, accesible y favoreciendo la inclusión social

A través de esta línea estratégica se pretende garantizar el acceso a la práctica deportiva a toda la población, con especial atención a los colectivos más vulnerables y al resto según las necesidades y particularidades propias. Dentro de esta línea se desarrollarán programas orientados a cada uno de estos colectivos con el objeto de adecuar la oferta a las actividades y práctica deportiva.

Objetivos de desarrollo sostenible vinculados



Línea 2

Impulsar el sistema deportivo a través de los agentes del deporte

Esta línea pretende asesorar, colaborar y dotar de herramientas al servicio de deportes para mejorar la prestación del servicio público. Mejorando la organización interna, participando con los agentes deportivos, compartiendo buenas prácticas y mejorando la gestión organizativa del servicio de deportes de acuerdo con las necesidades de cada entidad y repercutiendo en una mejora en la oferta deportiva a la ciudadanía.

Objetivos de desarrollo sostenible vinculados



Línea 3

Consolidar la red de instalaciones deportivas y velar por su sostenibilidad y calidad del servicio

De acuerdo con la red de instalaciones deportivas actual en Rafelbunyo, esta línea se centra en planificar, programar intervenciones de ordenación, mejorar el mantenimiento y la gestión de los equipamientos deportivos para asegurar la sostenibilidad futura de esta oferta pública y su impacto social.

Objetivos de desarrollo sostenible vinculados



Línea 4

Promover entornos activos al espacio público urbano y natural adaptados a toda la población

A través de esta línea estratégica se pretende promover la práctica deportiva tanto en el medio urbano como natural impulsando su uso fuera de las instalaciones deportivas convencionales.

Objetivos de desarrollo sostenible vinculados



Estas líneas se concretan y desarrollan en la fase de estratégica y acciones del Plan Estratégico del deporte de Rafelbunyo.



9 ESTRATEGIA Y ACCIONES

9.1. Introducció

El plan estratègic del deporte en Rafelbunyol persigue concretar una estrategia adaptada al municipio y una hoja de ruta a seguir en los próximos años. El futuro del deporte responde a la política deportiva municipal, los resultados que giran en torno a la fase de participación y las conclusiones obtenidas en el análisis del municipio y el sistema deportivo local.

Un modelo del deporte que vele por la accesibilidad y oportunidades en la práctica deportiva gestionando los recursos y activos de la localidad y con el trabajo de los diferentes agentes que forman parte del sistema deportivo del municipio.

Por tanto, la definición del deporte en Rafelbunyol se aproxima a regirse por los siguientes criterios donde responderá a:

Universal y accesible

La configuración de la oferta deportiva tiene que atender a la pluralidad de los habitantes de Rafelbunyol basada en criterios de variedad, accesible y sin barreras sociales, económicas y culturales.

Inclusivo

Las personas con algún tipo de diversidad funcional y colectivos vulnerables tienen que poder acceder a las diferentes instalaciones y equipamientos deportivos con las medidas que sean necesarias.

Colaborativo y transversal

La organización y gestión del deporte ha de ser colaborativa entre los diferentes agentes que intervienen en el sistema deportivo local. Fomentando las sinergias con la pretensión de perseguir la calidad del sistema deportivo.

Igualitario

La igualdad en el deporte ha de garantizar las mismas oportunidades entre hombres y mujeres.

Calidad

La práctica deportiva ha de desarrollarse bajo unos estándares de calidad tanto en los espacios deportivos y complementarios donde se desarrolla su práctica como el personal que presta el servicio bajo la titulación y cualificación correspondiente.

Valores

Fomentar los valores en el deporte es importante en un sistema deportivo a través de todos los usuarios, técnicos, familias, etc.

Tecnología

Adaptarse al cambio tecnológico como referencia de los nuevos productos para fomentar el deporte y mejorar la gestión de instalaciones deportivas.

Sostenible

La práctica deportiva tiene que ceñirse en buscar su beneficio social, económico y medioambiental.

Según el diagnóstico actual del deporte en Rafelbunyol se extraen 4 líneas estratégicas que servirán de hoja de ruta del deporte en los próximos años, así como los programas de trabajo y propuestas de acciones.

Las diferentes líneas estratégicas y programas son:

	Líneas estratégicas	Objetivos
1	Garantizar el deporte para todos con equidad, accesible y favoreciendo la inclusión social	Facilitar la incorporación de la actividad física a la vida diaria de toda la población
2	Impulsar el sistema deportivo a través de los agentes del deporte	Reorientar el modelo deportivo hacia un sistema colaborativo
3	Consolidar la red de instalaciones deportivas y velar por su sostenibilidad y calidad del servicio	Impulsar la sostenibilidad e impacto social de los equipamientos deportivos
4	Promover entornos activos al espacio público urbano y natural adaptado a toda la población	Fomentar la práctica deportiva al aire libre

	Línea estratégica		Programa
1	Garantizar el deporte para todos con equidad, accesible y favoreciendo la inclusión social	1.1	Deporte escolar
		1.2	Tercera edad y envejecimiento activo
		1.3	Oferta en edad adulto
		1.4	Mujeres y deporte
		1.5	Personas con diversidad funcional
2	Impulsar el sistema deportivo a través de los agentes del deporte	2.1	Creación del Consejo Municipal de Deportes de Rafelbunyol
		2.2	Asociacionismo y entidades deportivas
		2.3	Comunicación, conocimiento y transferencia
3	Consolidar la red de instalaciones deportivas y velar por su sostenibilidad y calidad del servicio	3.1	Planificación de instalaciones y equipamientos deportivos
		3.2	Gestión de instalaciones deportivas
		3.3	Mantenimiento de instalaciones deportivas
4	Promover entornos activos al espacio público urbano y natural adaptado a toda la población	4.1	Plan de equipamientos en el espacio público urbano y medio natural
		4.2	Guía de usos para la ciudadanía

Figura 54: Rutas saludables



9.2. Plan de acción: programas y acciones

Después de definir las líneas estratégicas para desarrollar en el deporte en el municipio de Rafelbunyo, cada línea cuenta con objetivos a perseguir. Unos objetivos que se desarrollan con unos programas de trabajo y propuestas de acciones para la consecución de estos.

1	LÍNEA ESTRATÉGICA
	Garantizar el deporte para todos con equidad, accesible y favoreciendo la inclusión social
	Objetivo
	Facilitar la incorporación de la actividad física a la vida diaria de toda la población

DESCRIPCIÓN

El proyecto estratégico GARANTIZAR EL DEPORTE PARA TODOS CON EQUIDAD, ACCESIBLE Y FAVORECIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL tiene como objetivo facilitar la incorporación de la actividad física a todas las personas. Este proyecto trata de incorporar la perspectiva de la promoción de la actividad física más allá del tiempo libre, adoptando un papel proactivo en el deporte en edad escolar, adulta, tercera edad y otros colectivos.

PROGRAMAS

1.1. DEPORTE ESCOLAR

Descripción	Revisión y actualización del modelo con la finalidad de garantizar el acceso a la práctica deportiva en edad escolar, disminuir el abandono deportivo y sedentarismo, especialmente en familias de riesgo de exclusión social.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Garantizar el acceso a la práctica deportiva de los colectivos más vulnerables. ▶ Disminuir el sedentarismo de los adolescentes y jóvenes. ▶ Impulsar proyectos de hábitos de vida activos y saludables. ▶ Mejorar la función educativa del deporte. ▶ Coordinación de la oferta deportiva municipal entre los diferentes agentes municipales implicados. ▶ Mejorar la comunicación y visibilización de la oferta deportiva escolar.
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Detectar las demandas de la población en edad escolar, así como trabajar con los agentes locales para definir el modelo deportivo escolar. 2. Impulsar el programa de "Jocs Esportius" como mecanismo de promoción de la actividad física y deporte a través de competiciones intermunicipales entre ayuntamientos con el objeto de promocionar el deporte en edad escolar. 3. Buscar alternativas de práctica fuera del sistema federado como práctica al aire libre u otras modalidades. 4. Diseño y fomento de encuentros deportivos inclusivos con escolares y sus familias, que favorezcan la visibilidad social hacia la discapacidad. 5. Ampliar acciones de formación para técnicos deportivos con la finalidad de compartir proyectos, experiencias y buenas prácticas en el ámbito del impulso de la práctica deportivas en edad escolar.

1.2. TERCERA EDAD Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Descripción	El programa pretende ampliar una oferta deportiva adaptada a las necesidades de personas a partir de los 65 años para mantener el bienestar, autonomía y calidad de vida de las personas.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Fomentar el bienestar de este colectivo y mantener su calidad de vida. ▶ Promover el contacto social a través de la actividad física y deporte en mayores. ▶ Mejorar el acceso a personas mayores con limitaciones físicas y motoras.
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar la actividad física a personas mayores que están solas para que practiquen actividad física en sociedad al aire libre o en las instalaciones deportivas. 2. Fomentar las actividades intergeneracionales. 3. Ampliar la oferta actual con actividades de cuerpo y mente (tai-chi, pilates, yoga) adaptando su necesidades físicas y sociales. 4. Acciones de formación para técnicos deportivos con la finalidad de compartir proyectos, experiencias y buenas prácticas en el ámbito del impulso de la práctica deportivas en tercera edad.

1.3. OFERTA EN EDAD ADULTA

Descripción	El programa en edad adulta tiene como objetivo facilitar la incorporación de la actividad física diaria de todas las personas en edad adulta, especialmente en aquellas con más dificultad para ser activas.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Incorporar la promoción de la actividad física más allá del tiempo libre. ▶ Impulsar estilos de vida activos de la ciudadanía. ▶ Diseñar una oferta que promueva la actividad física y salud. ▶ Fomentar el deporte en familia.
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar la oferta de actividades municipales para fomentar hábitos saludables. 2. Fomentar los parques y jardines como espacios promotores de actividad física libre y organizada. 3. Promover actividades deportivas en familia. 4. Crear un guía de actividades de ocio y salud para realizar entre semana y fines de semana.

Figura 55: Pádel en Complejo deportivo L' Illa del Raspall



1.4. MUJERES Y DEPORTE

Descripción	El programa de mujer y deporte consiste en actuaciones con la finalidad de impulsar la actividad física de las mujeres en todo el ciclo de vida.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Introducir la perspectiva de género en el fomento de la práctica deportiva, promoviendo un acceso más igualitario y equitativo. ▶ Impulsar la actividad física y el deporte de las mujeres en todo el ciclo de vida. ▶ Garantizar una práctica deportiva segura y libre de exclusiones velando por la diversidad.
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un plan de mujer y deporte como documento guía para incorporar la perspectiva de la mujer en el ámbito deportivo local. 2. Fomento de programas de actividades físicas y deportivas que trabajen la igualdad efectiva. 3. Aumento de eventos deportivos de carácter federado o popular, organizados o coorganizados a través del Ayuntamiento. 4. Fomentar espacios de encuentro para compartir experiencias y generar conocimiento sobre el ámbito de la mujer y deporte. 5. Promover la formación en igualdad a los clubs y entidades deportivas

Figura 56: Mujer y pilota Valenciana en Rafelbunyo



1.5. PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

Descripción	El programa tiene como objetivo facilitar a las personas con diversidad funcional la participación de una práctica deportiva adecuada a sus características y contribuir a que puedan tener una vida más saludable.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Generalizar la práctica del deporte y actividad física entre la población con discapacidad ▶ Favorecer el acceso, uso y disfrute de las instalaciones deportivas, controlando el diseño y elementos necesarios que permitan su accesibilidad, tanto desde el punto de vista físico como cognitivo y sensorial.
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo a entidades deportivas locales que promuevan acciones deportivas inclusivas acreditando su labor mediante el reconocimiento institucional. 2. Incluir en el deporte en general espacios y elementos para la atención deportiva adaptadas. 3. Impulsar la formación especializada en actividad física y deporte adaptado e inclusivo, favoreciendo la óptima capacitación y especialización de los técnicos deportivos. 4. Promover campañas y actuaciones de difusión y sensibilización sobre deporte y actividad física inclusiva, especialmente en los centros educativos.

2

LÍNEA ESTRATÉGICA

Impulsar el sistema deportivo con los agentes deportivos

Objetivo

Reorientar el modelo deportivo hacia un sistema colaborativo

DESCRIPCIÓN

El proyecto estratégico IMPULSAR EL SISTEMA DEPORTIVO CON LOS AGENTES DEPORTIVOS tiene como objetivo generar una dinámica de colaboración en el ámbito del deportivo. Este proyecto trata de establecer el modelo de gobernanza del ecosistema deportivo del municipio a un modelo más relacional y de corresponsabilidad.

2.1. CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DEPORTES DE RAFELBUNYO

Descripción	La creación de un Consejo Municipal de Deportes es un órgano sectorial de participación ciudadana de carácter consultivo con la finalidad de asesorar al Ayuntamiento en materia de deportes y mediante el cual los diferentes agentes relacionados con el sector deportivo del municipio pueden encontrar un foro adecuado para canalizar sus opiniones, sugerencias, necesidades, problemáticas, propuestas, iniciativas e inquietudes. Un órgano donde estas propuestas pueden facilitar la toma de decisiones y unir esfuerzos en la consecución de objetivos comunes.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Promover las actividades deportivas en el término municipal de Rafelbunyo, con especial atención al deporte para todos y en edad escolar. ▶ Asesorar, informar y proponer al Servicio de Deportes en todo lo referente a las actividades deportivas que se desarrollan en el municipio. ▶ Colaborar en la planificación de todas las actividades y fomento de la participación y difusión, propiciando la accesibilidad e inclusión. ▶ Formular propuesta de coordinación de las entidades deportivas locales y todos los colectivos vinculados al deporte. ▶ Proponer medidas de conservación, reparación, mejora y administración de los bienes de dominio público municipal vinculados a la actividad deportivas, así como la construcción de instalaciones deportivas.
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Detallar las funciones a realizar de acuerdo con: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción de actividades deportivas municipales ▪ Entidades deportivas ▪ Régimen económico presupuestario ▪ Aspectos relacionados con el deporte (normativa, coordinación institucional, memorias, comunicación, etc.) ▪ Formación y reciclaje de los profesionales de la actividad física y deporte. ▪ Etc. 2. Establecer la composición del consejo municipal de deportes (presidente, vicepresidente, técnico deportes, representantes de los clubes y entidades deportivas, etc.) 3. Definir el régimen de funcionamiento 4. Establecer los derechos y deberes de los miembros del consejo municipal de deportes.

2.2. ASOCIACIONISMO Y ENTIDADES DEPORTIVAS

Descripción	El papel del asociacionismo y los agentes promotores del deporte del municipio es fundamental para el desarrollo del deporte en Rafelbunyo. Muchas administraciones están promoviendo un cambio de modelo de relación con el tejido asociativo pasando de una relación basada únicamente en la financiación a una colaboración y facilitación de las actividades.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Impulsar relaciones de colaboración. ▶ Establecer objetivos comunes y necesidades de cada agente local. ▶ Consolidar un tejido asociativo estable.
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Auditoria para ayudar a las entidades en gestión económica, actividades, recursos humanos, etc. 2. Soporte continuo a los agentes deportivos locales. 3. Potenciar la unificación de intereses y recursos de las entidades, diseñando unos criterios de forma unificada que tiene que aportar el Ayuntamiento: subvenciones. 4. Fomentar la comunicación de la oferta deportiva, clubes y deportistas del municipio.

Figura 57: Rafelbunyo C.F.



2.3. COMUNICACIÓN, CONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA

<p>Descripción</p>	<p>La disponibilidad de datos para la gestión de los servicios deportivos es una necesidad para diseñar políticas públicas de fomento de la actividad física y deporte.</p> <p>Las necesidades de información se consideran de interés para generar una base de datos integral sobre el ecosistema deportivo de Rafelbunyo.</p> <p>Estos datos bien estructurados, analizados y accesibles pueden mejorar las organizaciones, así como facilitar información relevante a la ciudadanía para fomentar la actividad física y deporte.</p>
<p>Objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Conocer los usos de la red de instalaciones deportivas de la localidad. ▶ Identificar la participación en las diferentes actividades y deportes de la oferta municipal. ▶ Propiciar el intercambio de datos entre los agentes públicos y privados promotores del deporte. ▶ Identificar demandas y necesidades de la población en materia de actividades y deportes. ▶ Informar a la ciudadanía de la oferta de espacios y actividades deportivas.
<p>Acciones</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer sistemas de control de acceso, reservas y pagos de espacios y actividades deportivas. 2. Implantar la tarjeta virtual o física del deporte. 3. Formación en aplicaciones, softwares y programas informáticos. 4. Generar mecanismos de recogida e intercambio de datos de los agentes públicos y privados del deporte.

3	LÍNEA ESTRATÉGICA
	Consolidar la red de instalaciones deportivas y velar por su sostenibilidad y calidad del servicio
	Objetivo
	Impulsar la sostenibilidad e impacto social de los equipamientos deportivos

DESCRIPCIÓN

El proyecto estratégico CONSOLIDAR LA RED DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y VELAR POR SU SOSTENIBILIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO tiene como objetivo la planificación, el mantenimiento, las actuaciones en mejora, reforma, modernización y nuevos espacios deportivos, así como la gestión de este tipo de equipamientos públicos. Esta línea desplegará diferentes programas que tendrán como objetivo común asegurar la sostenibilidad futura e impacto social de la oferta deportiva del municipio.

3.1. PLANIFICACIÓN DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS

Descripción	Este programa pretende dar soporte al Ayuntamiento en la planificación de instalaciones y equipamientos deportivos. Estableciendo criterios de diseño, planificación, construcción y gestión como requisitos fundamentales para velar por la adecuación de los equipamientos, servicios deportivos y la sostenibilidad del deporte municipal.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Disponer de un instrumento de planificación de las instalaciones deportivas municipales. ▶ Optimizar inversiones. ▶ La modernización y mejora de las instalaciones deportivas públicas. ▶ Identificar demandas y necesidades de la población en materia de espacios deportivos. ▶ Aumentar la dotación de nuevos espacios deportivos de uso público. ▶ Mejorar el servicio deportivo público
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contratación del servicio de redacción del plan director de instalaciones deportivas de Rafelbunyo que tendrá que dar respuesta a las concreciones del análisis y diagnóstico del presente plan principalmente en: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de demandas y necesidades de todos los colectivos sociales: participación ciudadana. ▪ Programas de actuación concretando los espacios necesarios a corto y medio plazo mediante proyectos de reordenación del Polideportivo Paco Camarasa y complejo l'illa del Raspall para atender a las necesidades de la red básica municipal. ▪ Optimización de los espacios deportivos existentes a través de convenios con centros de enseñanza de primaria, medio urbano y regulación del uso de los espacios deportivos municipales. ▪ Actuaciones en reformas y mejoras de los espacios complementarios y auxiliares: vestuarios, gradas, etc. de las instalaciones deportivas municipales. ▪ Estimación de los costes del plan director para su ejecución de acuerdo con las capacidades del Ayuntamiento en el horizonte temporal.

3.2. GESTIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

Descripción	Este programa tiene como objetivo mejorar la gestión de las instalaciones deportivas existentes, donde se estudiará la viabilidad con la finalidad de estudiar posibles cambios de modelo de contratación y de gestión, a través del asesoramiento técnico, estudios de viabilidad y formación específica.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Disponer de un análisis de la idoneidad del modelo contractual existente. ▶ Estudiar la viabilidad económica-financiera de diferentes modelos de gestión y sus riesgos. ▶ Proponer un modelo de explotación sostenible que mejore el servicio deportivo público. ▶ Dar soporte en la redacción de pliegos de prescripciones técnicas. ▶ Ofrecer información a la corporación para facilitar la toma de decisiones.
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contratación del servicio de redacción de planes de viabilidad y redacción de documentos formales de licitación en su caso o estudios a realizar por el órgano de contratación junto con el servicio de deportes en la evaluación de la idoneidad del modelo de gestión de las instalaciones deportivas municipales.

Figura 58: Piscina cubierta de Rafelbunyo



3.3. MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

Descripción	El programa de mantenimiento de instalaciones deportivas municipales consiste en la elaboración de un plan de mantenimiento con el soporte técnico, material y económico para garantizar que las instalaciones deportivas estén en condiciones óptimas para la práctica deportiva y la seguridad de las personas usuarias y deportistas del municipio.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Garantizar la seguridad de las instalaciones deportivas ▶ Mantener las prestaciones de los pavimentos deportivos en condiciones óptimas para la práctica deportiva. ▶ Alargar la vida útil de los elementos constructivos y las instalaciones técnicas. ▶ Impulsar la digitalización de la gestión del mantenimiento de las instalaciones deportivas.
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de instalaciones deportivas y diagnóstico: mantenimiento preventivo, correctivo, inversiones de reposición. 2. Gestión del mantenimiento: necesidades de refuerzo de estructura de mantenimiento de las instalaciones deportivas, nuevos o mejoras de los contratos de mantenimiento existentes, ejecución de actuaciones de mantenimiento y evaluación de las actuaciones ejecutadas.

Figura 59: Campo de fútbol Polideportivo Paco Camarasa



4	LÍNEA ESTRATÉGICA
	Promover entornos activos al espacio público urbano y natural adaptado a toda la población
	Objetivo
	Fomentar la práctica deportiva al aire libre

DESCRIPCIÓN

El proyecto estratégico PROMOVER ENTORNOS ACTIVOS AL ESPACIO PÚBLICO URBANO Y NATURAL ADAPTADO A TODA LA POBLACIÓN tiene como objetivo dotar de los espacios existentes en el término municipal criterios que promuevan la práctica deportiva al aire libre de forma espontánea u organizada. El objeto consiste en reforzar la red con identificación de espacios, itinerarios, señalética, equipamientos deportivos y actividades que se promuevan y se realicen en estos espacios.

4.1. PLAN DE EQUIPAMIENTOS EN EL ESPACIO PÚBLICO URBANO Y MEDIO NATURAL

Descripción	Este programa tiene como objetivo desarrollar en mayor grado el mapa de activos de la infraestructura verde urbana y periurbana del municipio de Rafelbunyo existente: grandes parques, jardines, áreas recreativas y deportivas, vía ciclopeatonal y caminos con el objeto de planificar e interconectar la red de espacios en el medio urbano y natural y desarrollar una propuesta de programa al aire libre en la localidad.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Determinar la ubicación y entorno ▶ Definir la accesibilidad e inclusión ▶ Establecer los elementos de confort. ▶ Informar sobre los elementos de deporte existentes. ▶ Establecer una normativa de uso y regulación
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar en función del diseño, funciones y elementos distinguiendo por ejemplo en: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Espacios infantiles motrices ▪ Espacios para personas mayores ▪ Espacios para adolescentes y jóvenes ▪ Espacios deportivos según modalidad deportiva ▪ Espacios activos ▪ Itinerarios, localización y señalización (inicio, final, km, etc.)

4.2. GUIA DE USOS PARA LA CIUDADANIA

Descripción	Este programa tiene como objetivo favorecer una práctica física y deportiva de la ciudadanía, sin exclusión e incluyendo hábitos de vida activos y saludables aprovechando los espacios al aire libre como lugares de actividad deportiva.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Fomentar una práctica adecuada y saludable en los espacios al aire libre ▶ Dinamizar el entorno urbano y medio natural a todos los grupos de población
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de una guía de usos para la ciudadanía con las diferentes posibilidades de uso según la tipología de espacios. 2. Incorporación de señalética que fomenten las buenas prácticas y regulación del uso. 3. Programas de dinamización con oferta de actividades organizadas a todos los grupos de población. 4. Campañas de comunicación orientada a la difusión de un programa al aire libre orientado al uso general organizado y no organizado de la ciudadanía.

Figura 60: Circuito biosaludable Parque de La Senyera en Rafelbunyo



9.2. Temporalización

